



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD 08-A

ESTRATEGIAS PARA CONCIENTIZAR A LOS PADRES DE FAMILIA
DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION PREESCOLAR Y DE
SU PARTICIPACION ACTIVA EN EL PROCESO EDUCATIVO
DEL NIÑO

LORENA ANGELICA HERNANDEZ SALCIDO

PROPUESTA PEDAGOGICA

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR





DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Chihuahua, Chih., a 30 de Octubre de 1995.

C. PROFR.(A)

LORENA ANGELICA HERNANDEZ SALCIDO

Presente.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado ESTRATEGIAS PARA CONCIENTIZAR A LOS PADRED DE FAMILIA DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION PREESCOLAR Y DE SU PARTICIPACION ACTIVA EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL NIÑO. opción Propuesta Pedagógica a solicitud LIC. RAMON SAENZ GALAVIZ

manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respectos por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

S. E. P.

versidad Pedagógica Naciona

CHIHUAHUA. CHIH.

PROFR. JUAN GERARDO ESTAVILLO NERI

PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION

DE LA UNIDAD 08A DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA

NACIONAL.

A mis Padres.
Gracias, porque a ellos debo todo lo que soy.
Gracias, por su cariño y comprensión.

A mis hermanos.
Por su apoyo
incondicional tanto
económico como moral
en todo momento.
GRACIAS.

A los maestros. Que dejaron honda huella en mí con sus enseñanzas.

ESTA PROPUESTA FUE RALIZADA BAJO LA DIRECCION DEL
LIC RAMON SAENZ GALAVIZ
REVISADA Y APROBADA POR LA SIGUIENTE COMISION Y JURADO DEL EXAMEN PROFESIONAL.
PRESIDENTE: LIC RAMON SAENZ GALAVIZ Dannyo
SECRETARIO: LIC. GUILLERMO HERNANDEZ OROZCO
VOCAL : LIC. MARIA ELENA ROJO ALMARAZ
SUPLENTE: LIC. HERMILA LOYA CHAVEZ
CHIHUAHUA. CHIH., A 30 DE OCTUBRE DE 1995.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	5
I EL PROBLEMA	
a) Planteamiento del problema.	7
b) Justificación.	8
c) Objetivos.	9
II MARCO TEÓRICO.	
a) Sociedad y educación.	11/
b) Educación formal e informal.	14
c) Concepto de familia.	19 V
d) La familia como factor de desarrollo.	22/
e) La relación de padres de familia y maestros.	25 /
f) La psicogenética en preescolar.	28
g) La construcción del conocimiento en el niño.	36
h) Los sujetos en el proceso enseñanza-aprendizaje.	40
III MARCO CONTEXTUAL.	
a) Situación económica, política, social y educativa en México.	54
b) El Artículo Tercero.	60
c) La Ley General de Educación.	65
d) Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.	69
e) Planes y programas de estudio en la Educación Preescolar.	75 \

f) Ubicación del problema en el programa de educación preescolar.	80
g) Contexto social.	82
IV ESTRATEGIAS PARA INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR. 1. "Cuestionarios."	89
2. "Conozcamos el programa de preescolar."	92
3. "Observar una mañana de trabajo."	93
4. "Organicemos una mini-olimpiada."	93
5. "Organicemos un cuento con los padres de familia."	95
6. "Papá y mamá a mi me gusta."	96
7. " Hagamos un día de campo."	97
8. "Organicemos conferencias."	97
9. "Hagamos una tabla gimnástica."	98
10. " Organicemos un desfile."	99
11. "Cuaderno de tareas."	100
12. "Un juguete."	101
CONCLUSIONES.	102
BIBLIOGRAFÍA.	103

INTRODUCCIÓN

En la presente propuesta se plantea un problema que a través de la práctica docente se ha observado en repetidas ocasiones, es por ello que en este documento se exponen una serie de planteamientos metodológicos tendientes a favorecer en el alumno su desarrollo integral por medio de la participación activa de los padres de familia.

Es fundamental que los padres se involucren en la educación de su hijo, ya que así le permitirá tener un conocimiento más amplio de las necesidades e intereses que tenga el niño, haciendo un trabajo conjunto entre el hogar y la escuela, proporcionando al alumno seguridad y estabilidad en su persona, que le permitirán avanzar de manera satisfactoria.

La participación de los padres de familia en el Jardín es primordial, por ello la propuesta presenta su contenido de la siguiente forma: en el capítulo I, se ha abordado el planteamiento del problema y justificación en relación con la participación activa de los padres de familia en la Educación Preescolar. En el capítulo II, se abordan las bases teóricas que sustentan este trabajo analizado de acuerdo a la teoría psicogenética. En el capítulo III, se

explica el marco referencial a partir de una breve reseña de la política educativa de nuestro país; la estructuración de los planes y programas de educación preescolar, la ubicación del problema dentro del contexto social e institucional. En el capítulo IV, son planteadas una serie de estrategias, que tienen como finalidad, favorecer la participación activa de los padres, en este nivel educativo.

I EL PROBLEMA

a) Planteamiento del problema.

A través de la práctica docente, se ha podido observar el interés que muestran los padres, al asistir, participar e involucrarse activamente, en el proceso educativo del niño, logrando una participación conjunta entre el hogar y la escuela, donde se vea favorecido notablemente el desarrollo del niño.

Sin embargo, hay padres que no se encuentran debidamente concientizados de la importancia que tiene, el que sus hijos cursen la educación preescolar y de que ellos participen de manera activa, ya que consideran este nivel educativo como un antecedente que les permitirá a sus hijos aprender a leer y escribir rapidamente, y otros ven la institución, como una guardería, siendo que éstos no son objetivos del Jardín de Niños. Es por ello, que considero fundamental, hacer una serie de planteamientos que permitan favorecer el desarrollo integral del niño donde se vea involucrado de manera activa el padre de familia. Por consiguiente el problema de la propuesta está planteado a continuación:

Estrategias para concientizar a los padres de familia de la importancia de la educación preescolar y de su participación activa en el proceso educativo del niño.

b) Justificación.

En el Jardín de Niños, el trabajo conjunto entre padres de familia y maestros, será primordial para el proceso educativo del niño, pues ésto será reflejado en el conocimiento del alumno a medida que éste avance.

La falta de concientización de los padres de familia, sobre la importancia que tiene la educación preescolar, y la forma en que se trabaja en este nivel, ocasiona falta de interés y poca participación en el proceso educativo del niño.

Para el desarrollo socio-afectivo, como para el intelectual del niño, es importante que los padres de familia participen activamente, pues ésto dará mayor seguridad al alumno, al ver que sus padres se interesan en lo que realiza.

Para trabajar un proyecto, será necesario establecer un contacto

directo; no solamente con la realidad de su escuela, sino con aquella que rodea al niño en su entorno social. Es primordial, mantener permanentemente un vínculo entre el Jardín de Niños y el hogar, propiciando de esta forma, que los padres participen activamente, como forjadores de vivencias significativas en la vida de los niños.

La colaboración de los padres, en el trabajo del Jardín de Niños, puede ser muy valiosa, si ellos se encuentran conscientes de lo que se pretende. Su apoyo permitirá a la educadora conocer mejor las vivencias de los alumnos fuera del Jardín de niños, propicia un mayor interés de los padres por el trabajo escolar, y sirve como un punto de partida para centrar la conversación del grupo, en aspectos significativos para los niños.

c) Objetivos.

- Concientizar a los padres de familia de la importancia de la Educación
 Preescolar, como un nivel básico de la formación integral del niño.
- Que los padres de familia participen activamente en el proceso educativo del niño, enriqueciendo sus experiencias de aprendizaje.

- Así mismo, sensibilizarlos para que intervengan en la educación del niño a través de platicas, carteles, proyecciones y todos los medios de comunicación.
- Que los padres como educadores en el hogar, proporcionen al niño un ambiente agradable y lleno de experiencias de aprendizaje, mediante orientaciones proporcionadas por la educadora.

II MARCO TEÓRICO

a) Sociedad y educación.

En el siguiente capítulo, se analizan y se trata de explicar la problemática de la participación de los padres de familia, en el proceso educativo, debido a que representan una de las fuentes más importantes en el educando, para que se establezca una interacción con el Jardín, que permitirán el desarrollo de la personalidad y conocimiento de los educandos.

El Jardín, representa una de las alternativas para la integración del niño a la sociedad, pero es conveniente que los padres estén conscientes de la importancia de la participación con junta de la familia, escuela y comunidad en el proceso educativo del niño, para poder comprender así, el papel que desempeña la escuela.

Empezaremos diciendo que la familia es la principal escuela de la vida, ya que el niño comienza su proceso de educación a través de la relación que tiene con sus padres que como pareja deben propiciar un ambiente favorable para su desarrollo integral.

El papel de los padres en el aprendizaje, será de apoyo para que el niño conozca y adquiera las normas que los enseñen a integrarse ante la sociedad, orientando de esta manera el aprendizaje y educación de sus hijos. Es el hogar donde se desenvuelve el niño y empieza a convivir con alegría, no ser egoísta y ser sincero. La mayoría de las personas adultas, no se dan cuenta que los niños los toman como un ejemplo y por lo tanto pueden estar imitando algunas situaciones y acciones de ellos.

De la familia se adquieren las primeras enseñanzas que reciben los alumnos. Por lo cual si queremos que nuestra sociedad progrese y se hagan una realidad las aspiraciones que tenemos todos de mayor justicia social, mayor libertad y respeto para todos, mayores oportunidades y un bienestar generalizado, debemos de empezar por hacer un trabajo verdaderamente conjunto, entre el hogar y la escuela, para que en un futuro, ésto se vea reflejado en el bienestar social de todos.

La familia activa interviene dinámicamente en la sociedad fomentando el espíritu cívico y la participación política de sus miembros, luchando solidariamente por los nuevos ideales y valores, propiciando el diálogo abierto y la toma de posición sobre los problemas sociales que afectan al país o a la humanidad en general. (1)

La familia brinda una educación permanente, donde la gran

⁽¹⁾ CONAPO. Manual de la Familia. Ediciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, 1986. Pág. 83.

responsabilidad la tienen los padres, en relación con sus hijos y sus otros miembros que participan activamente en la educación, ya que cada uno promueve los valores y los ideales desde un punto de vista diferente.

La familia, como parte de la sociedad, se enfrenta a necesidades e intereses de ella, donde influyen factores, económicos, políticos, sociales, culturales y religiosos por mencionar algunos. Mismos a los que la educación no puede ser indiferente, ya que por ser una institución eminentemente social, es la primera en donde influyen las consecuencias tanto benéficas, como perjudiciales que enfrente el país.

La educación, es la grandeza de los pueblos donde se fincan algunas de sus expectativas hacia un futuro mejor. Sin embargo es a quien más se castiga en tiempos difíciles, debido a que los pueblos no se encuentran debidamente concientizados del papel tan importante que ésta desempeña para el desarrollo de la sociedad.

Toda sociedad, desea tener un país lleno de oportunidades para sus hijos, donde cada vez tengan menos limitaciones. Sin embargo, esta misma sociedad es la encargada de entorpecer la labor educativa. Cabe mencionar, que la educación impartida, es acorde a una ideología

gubernamental y ésto es difícil de cambiar, pero si deseamos que nuestra sociedad y por ende nuestro país progrese, debemos de brindar una educación de calidad, donde verdaderamente fluya un mejoramiento para todos, olvidándonos, de una serie de burocratismos y actividades, que solo están mermando el proceso educativo.

La educación es una necesidad de nuestra población. Cabe mencionar, que en nuestra sociedad, el pensamiento en cuanto a la educación, es de movilidad social, donde cada vez se requiere de mayor preparación, de estudio para poder tener acceso a otro nivel socio-económico, mismo que también es difícil, ya que muchos estudiantes aspiran a escalar niveles superiores, pero también se adquiere por los ingresos económicos que la familia percibe, haciéndose como un círculo vicioso, donde el que tiene poder económico, encuentra las puertas abiertas de las instituciones educativas, y los que carecen de él, tienen mínimas posibilidades de ingresar a la educación superior.

b) Educación formal e informal.

Educación informal. Dentro de los contextos políticos, económicos, culturales y sociales que se relacionan en el proceso educativo y que influyen en la

sociedad y la escuela, se dá lo que es la educación informal.

La educación informal, constituye un proceso de formación que influirá en el desenvolvimiento del alumno, ante la institución educativa, pues manifestará las normas, valores y la conducta que compartirá con el grupo social del que forma parte.

Este tipo de educación es adquirida por el ser humano, fuera de la escuela, influyendo en ella la familia, el entorno socio-económico y cultural que rodea al alumno. Son los padres, los encargados de enseñarle los principios morales y las normas de conducta más sencillas que le permiten convivir en familia y posteriormente, dentro de una sociedad. Es por ello, que se dice que la familia es la base de toda sociedad. El hombre se desenvuelve de acuerdo a sus hábitos, sentimientos, actitudes, costumbres y tradiciones que solamente la familia brinda y practica dentro del seno familiar.

Según el manual de la familia, editado por la CONAPO, ésta brinda fuerza a los pueblos, consolida las ciudades y fortalece las naciones. Actualmente vivimos en un proceso de cambios continuos en la vida social, donde la familia esta experimentando cambios, y nos damos cuenta, que solamente con lazos naturales como son: la comprensión, el cariño y respeto

entre los padres e hijos será la mejor garantía, para preservar la unión e integridad familiar, que favorezca la educación formal que sus hijos reciban.

Por ello se considera, que la primera escuela del individuo es la familia, pues es donde se adquieren las primeras normas de socialización como son: el saludo, el respeto, la honradez, el respeto a los padres y las personas adultas, la valoración de los recursos naturales, la honestidad, la solidaridad y los hábitos de limpieza. Interviene además de la familia, instituciones como la iglesia, clubes y los medios de comunicación, que ejercen gran influencia en la actualidad, sobresalen la televisión, pasando así la escuela, a ser la encargada de complementar el desarrollo del niño.

Estas son instituciones que ayudan, justifican o simplemente apoyan a la escuela, pero que en ocasiones contradicen o proponen otros contenidos valorativos conductuales, que pueden sustituir los prescritos por la escuela, filtrándose de alguna manera dentro de ella, quedando como una educación formal, donde la ideología social, está dentro de este tipo de educación como guía de valores que legitimizan y fortalecen a la escuela, sustituyendo de alguna forma a la educación como proceso social.

Educación formal. Podemos decir, que ésta es un proceso que tiene como

finalidad, brindar un determinado conjunto de conocimientos sistematizados y se encuentra sujeta a normas. Es proporcionada en instituciones que se encuentran bajo supervisión, y donde es regida por planes y programas, cuyo proceso al finalizar, son reconocidos por un documento de validez oficial, además de encontrarse constituída, por normas jurídicas, que certifican a la vez esa validez.

Podemos decir que la educación del individuo, se divide en dos procesos en su vida, en la cual percibe la educación, de una manera consciente (educación informal). Diremos entonces que la educación que proporciona la escuela, es la de tipo formal, donde el niño tiene acceso a una serie de conocimientos que recibirá, al igual que sus demás compañeros, donde el maestro es el encargado de guiar el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la escuela el niño se da cuenta que hay horarios que respetar, tanto en las actividades que realiza, como en las horas de entrada, salida y recreo. Siguiendo normas, como el llevar cotidianamente el uniforme, hacer el saludo a la bandera, recoger los materiales, etc.

Así mismo, el niño percibe las destrezas de sus compañeros, y en la

mayoría de las ocasiones, se esfuerza para estar a la par con ellos. La escuela no solamente la forman la educadora y el alumno, sino que también la conforman otros grupos de personas como: directivo, trabajador manual y los mismos padres de familia, que llegan a participar en las actividades educativas y son los encargados de apoyar el proceso educativo que se realiza, no solamente en el salón de clases sino también en la escuela.

Por todo lo anterior, la educación tratará de constituir sujetos críticos, atentos a todo tipo de contradicciones, capaces de generar una respuesta alternativa a los conflictos políticos, que surgen en los diversos espacios sociales.

Mencionaremos que México es un país capitalista, y en sus procesos educativos sigue una política ideológica encaminada a fortalecer esta mentalidad. Aunque el maestro es reconocido como educador, sus enseñanzas, se encuentran ya orientadas hacia el Estado, dependiendo éstas de su formación profesional. El individuo se encuentra expuesto a los diferentes aparatos ideológicos del Estado, como son: la religión, la escuela, la familia, la política, la cultura, los medios de comunicación, los sindicatos y las normas jurídicas que forman el medio social donde se desenvuelva. Este tipo de aparatos también influyen en el proceso educativo, ya que han

logrado trascender históricamente, adecuándose y transformándose a la realidad de su tiempo.

Por ello es muy importante no dejarnos enajenar por este tipo de aparatos, sino tratar de observar siempre nuestra realidad lo más objetiva posible para que mediante su análisis cotidiano se participe en su transformación.

c) Concepto de familia.

De acuerdo al libro de educación cívica 1, la familia es la unión formada entre el hombre y la mujer, unidos en pareja y por los hijos nacidos de esa unión. La familia, se conforma según las formas de la estructura social y va evolucionando con ellas.

Sin duda, el hombre es por naturaleza, un ser eminentemente social, que al nacer necesita del cuidado y protección de los padres, que serán los encargados de brindarle alimento y abrigo, ya que sin ellos no podría sobrevivir. La familia como elemento de la sociedad, se presenta en dos formas, según el mismo libro.

1 era. La familia amplia: será un grupo numeroso de personas, que se encuentran unidas por diferentes lazos de parentesco, aunque no vivan en una misma casa, como es el caso de: abuelos, tíos, primos, sobrinos, cuñados, etc.

2da. La familia pequeña: ésta se encuentra formada solamente por el padre, la madre e hijos. El sostenimiento económico se encontrará a cargo del padre y en algunos casos también de la madre. Los lazos efectivos del parentesco son más estrechos.

La ley establece únicamente tres tipos de parentesco. (1)

- a) Consanguinidad. Es el parentesco que existe entre las personas, que descienden de un mismo progenitor.
- b) Afinidad. Este parentesco se establece, cuando se contrae matrimonio entre el hombre y la mujer y los parientes de ambos.
- c) El parentesco Civil. Se establece al hacer una adopción, entre el

⁽¹⁾ GURROLA CASTRO, Gloria. Educación Cívica 1. México D.F. 1992, Pág. 52.

adoptante y el adoptado.

Por lo anteriormente expuesto, la familia como base de la sociedad, inicia la formación del hombre tanto físico, intelectual, moral y social. Estas serán las bases para la formación de buenos ciudadanos, pretendiendo que cada vez se mejore la sociedad.

Es en el seno de la familia donde crecerá el educando, teniendo una interacción con su medio ambiente, que le brindarán las bases no solamente para el desarrollo de su personalidad, sino también para el proceso educativo del niño y para que esto pueda llevarse a cabo con resultados satisfactorios será necesario que el alumno tenga en el hogar un ambiente que le brinde seguridad y estabilidad emocional. Si los padres se interesan en el proceso educativo del niño, y participan con él en sus actividades; teniendo siempre en cuenta las necesidades e intereses del infante, le estarán dando la confianza y seguridad en él mismo, desarrollando su propia autonomía.

Es primordial que los padres estén conscientes de la importancia de su participación en el trabajo educativo del niño, pues con una familia que se compromete y reconoce su responsabilidad y las posibilidades que tienen como educadores de sus hijos, permitirá una transformación paulatina de la escuela y familia, para beneficio de ellos y de la sociedad en general.

d) La familia como factor de desarrollo.

Para realizar el proceso educativo en el Jardín de Niños, es importante favorecer el desarrollo integral del niño y para que ésto se pueda realizar es importante la participación de los padres de familia, ya que el educando pasa la mayor parte de su tiempo dentro del contexto familiar y que las experiencias afectivas y sociales, y de la interacción que tiene con los objetos del hogar, será un factor determinante en el desarrollo de su personalidad.

Es fundamental que el Jardín de Niños, por medio de la educadora establezca con los padres de familia entrevistas, conferencias, pláticas, etc., que le permitirán conocer y comprender mejor la situación individual de cada alumno, guiando su labor educativa de acuerdo a las necesidades e intereses del alumno. Además, los padres de familia deben conocer la labor educativa que se realiza con los niños, las actividades y los aspectos de desarrollo que se favorecen, teniendo así el educando, la necesidad de ser respetado y atendido en sus diversas manifestaciones. Con un trabajo conjunto se podrá propiciar entre el hogar y Jardín una coordinación que

favorezca la educación del infante.

De la relación afectiva entre el hogar-escuela (educadora-padre), se puede derivar la participación de los padres en algunas actividades, que le brindarán una experiencia directa de cómo se realiza la labor educativa, qué es lo que realizan los niños, cómo se relacionan con otros y con la educadora en las actividades, etc. Es fundamental que los padres se sientan en completa libertad de asistir al Jardín en cualquier día y hora, pues éste no puede funcionar de manera aislada de los padres y del trabajo que allí se realiza. Al establecer la educadora una comunicación directa con el hogar del niño, le permitirá saber como es el ambiente donde se desarrolla y conocer sus vivencias tanto dentro como fuera del Jardín.

El proceso educativo del sujeto trasciende al ámbito formal de la escuela en donde la familia tiene un papel de vital importancia en el espacio de la vida cotidiana del sujeto; por lo tanto la escuela y la familia están intimamente relacionadas por lo que la primera pertenece a la educación formal y la segunda a la informal; en estas instituciones el proceso formativo del educando se plantea de manera distinta, sin embargo en ambas se destaca la función socializadora. La contribución de los padres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos, despierta interés, motivación y

participación positiva en el desarrollo del niño. Esto permitirá un mejor aprovechamiento escolar y un fortalecimiento integral de la educación.

Abordar el tema de la familia adquiere relevancia, dado que independientemente del grupo social y del período histórico en que se ubique, ésta es la intermediaria entre el individuo y la sociedad. Constituye el lugar en donde se desarrolla, en parte el niño, y experimenta algunas veces los primeros encuentros interpersonales y las relaciones afectivas; es el ambiente familiar el que proporciona al individuo los elementos fundamentales para conformar su personalidad: "Es en esencia, un marco humano y cultural en el cual se pretende optimizar el desarrollo físico, cognoscitivo y social del hombre." (1)

Es importante que los padres sientan la confianza de expresar de manera abierta y espontánea sus emociones, sentimientos y experiencias de manera que se establezca un diálogo entre padres y educadora, y así de manera conjunta propiciar una relación social que consolide el vínculo familia-escuela. Aunque en la familia es donde se dan los primeros aprendizajes morales y se puede dar el caso, de que también se enseñen

⁽¹⁾ LEÑERO LUIS. Origen y Evolución de la Familia. Instituto Mexicano de Estudios Sociales. Editorial ANUI México D.F. 1986. Pág. 46.

algunos conocimientos que imparte la escuela, sin embargo la familia no está capacitada para emitir documentos que tengan validez en la sociedad como lo es el caso de la escuela.

Ambas participan en la formación social del individuo, pero la escuela responde a las necesidades surgidas de la sociedad, y tiene como misión, el preparar al niño para afrontar su realidad, para que pueda incorporarse a la sociedad de la mejor manera posible.

e) La relación de padres de familia y maestros.

En el siguiente apartado, trataremos de dar una explicación teórica de la importancia que tiene la relación entre padres de familia y maestros, en el desarrollo educativo del alumno.

Todos los seres humanos, vivimos dentro de una sociedad, y ésta se encuentra formada por los hombres, y con todos tenemos una relación. Se puede establecer una interacción con las personas que trabajamos frecuentemente, por amistad, trabajo y con todas aquellas que conforman nuestro entorno vital. Todas nuestras actividades tienen relación con otros seres humanos.

Desde los tiempos más antiguos el hombre comprendió que para sobrevivir necesitaba unirse a otros seres humanos; surgiendo así la sociedad que será la encargada de determinar las costumbres, derechos y obligaciones del hombre ante ella. Para que el alumno de educación preescolar, pueda favorecer su aprendizaje, será necesario establecer una comunicación constante entre los padres de familia y educadora, con el fin de que el proceso educativo se vea beneficiado.

Si la educadora logra una participación de los padres de familia, tanto individual como de una manera colectiva, se establecerá un respaldo hacia la labor de la educadora, que les permitirá de manera conjunta resolver problemas tanto de aprendizaje, salud, asistencia escolar, por citar algunos.

Es necesario que la maestra platique con los padres de familia, para que pueda percatarse de la situación real que vive el alumno. Sin embargo, no debe perder de vista la objetividad de su trabajo. El Jardín de Niños, es uno de los medios con que cuenta la sociedad para hacer conscientes a niños y a sus padres, de la importancia de la herencia cultural, y para comenzar a formar capacidades y apreciación de lo que se considera valioso para una cultura.

Al establecerse una comunicación y diálogo entre educandos, educadores y padres de familia estará promoviendo de manera espontánea, el desarrollo educativo del niño. El propiciar un ambiente favorable de confianza y seguridad, generará por ambas partes una participación y organización en las metas educativas.

Por ello, el aprendizaje y desarrollo del alumno, parte de las relaciones que tiene con las personas con quienes vive su cotidianidad. En el Jardín, el docente es quien establece las normas, valores sociales y vínculos afectivos para los niños. Es primordial que la educadora escuche lo que los padres dicen, cuando hablan de sus hijos, de lo que esperan de ellos y piensan de él, qué esperan de la escuela y del propio docente.

Todo esto les permitirá guiar el aprendizaje y la visión sobre el niño.

Es recomendable que los padres de familia cambien la idea de que siempre que son llamados a la escuela es por el mal comportamiento de sus hijos, o para actividades de la misma. Al establecerse un contacto directo con los padres sobre los diversos aspectos del niño, relacionados con su proceso educativo y desarrollo de su personalidad, les permitirá tener otra idea. Ellos pueden asistir para hablar de la salud de sus hijos, recreación,

deportes, los proyectos que se realizan en la escuela y se les podría invitar a tomar parte de ellos.

f) La psicogenética en preescolar.

A continuación se expondrán los distintos factores que se toman en cuenta en la educación preescolar, y que permitirán a la educadora realizar cada vez mejor su trabajo. El alumno cuenta con distintas características en cada etapa de su vida y que al pasar por ellas le darán la pauta para continuar avanzando en su etapa de desarrollo.

La educación preescolar de acuerdo al programa del libro 1 de la SEP, se basa en tres niveles psicológicos:

- a) Fundamenta la opción psicogenética como base teórica.
- b) Las características más significativas del período preoperatorio.
- c) Aborda la manera en que el niño construye su conocimiento.

La educación preescolar trata de brindar a los niños entre 3½ y 6 años una atención pedagógica de acuerdo a su edad. La educadora de la actualidad, cuenta con conocimientos suficientes para lograr el desarrollo del

niño de una manera positiva, que favorezca su propio proceso.

Las teorías de psicólogos como: Freud en cuanto a la estructuración de la afectividad a partir de las relaciones tempranas, como las de Wallon y Piaget, que basan la estructuración del pensamiento desde sus primeras relaciones con el medio social y material, presentan argumentos donde se explica el desarrollo del niño, su personalidad y la estructura del pensamiento iniciando en las experiencias más tempranas de su vida.

En el Jardín, se respeta al niño como ser individual con características propias de manera de pensar y de sentir, y para quien se deberá crear un medio que favorezca su aprendizaje y relación con los demás niños, este medio también deberá respetar no solo su desarrollo individual, sino también el emocional e intelectual, propiciándole actividades enriquecedoras didácticas que le permitirán un desarrollo integral de la personalidad.

Las actividades a realizarse en el Jardín, contribuirán a la construcción de su pensamiento, tomando siempre en cuenta su medio socio-cultural y natural donde éste se desenvuelve.

Es el niño quien construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos

que orman su realidad. Nuestro papel entonces, es proporcionarle un conjunto cada vez más rico de oportunidades para que sea el niño quien se pregunte y busque respuestas acerca del acontecer del mundo que lo rodea. (1)

Según Piaget el niño aprende de la interacción entre el sujeto-objeto (s-o) donde el educando logrará la asimilación del conocimiento de acuerdo a la acción que se ejerza sobre el objeto, logrando la modificación y acomodación del pensamiento. Esta acción mental de asimilación y acomodación, opera desde un punto de vista psicológico en la estructuración progresiva del conocimiento, ya que su importancia radica en parte, de una realidad que es asimilada en la estructura del conocimiento, con estímulos que le proporcionen vivencias reales.

El enfoque psicogenético nos proporciona bases sólidas sobre el desarrollo del niño, fundamentalmente nos permitirá guiar su aprendizaje con actividades pedagógicas que estén de acuerdo a sus intereses y necesidades, y tomando en consideración que:

1.- El desarrollo del niño es un proceso contínuo donde paulatinamente construye su pensamiento y lo estructura progresivamente de acuerdo a su

⁽¹⁾ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. Libro 1. Planificación General del Programa. México, D.F. 1982. Pág. 12.

propia realidad e interacción que establezca con ella.

- 2.- Las estructuras cognitivas son características esenciales en el desarrollo del niño, ya que pasan de un estadío a otro, se originan en un nivel anterior y son la pauta para el siguiente estadío, ya que esto representa el progreso, con respecto al anterior. Esto es una equilibración que caracteriza la acción humana.
- 3.- Las relaciones que se establezcan niño-adulto y el desarrollo afectivosocial le brindarán una base emocional que favorecerá el desarrollo integral de su personalidad.
- 4.- El desarrollo integral de la personalidad se construirá a través de la actividad que ejerza el niño sobre los objetos, que pueden ser concretos, afectivos o sociales, ya que forman parte de su entorno vital.
- 5.- En el enfoque psicogenético, la educadora desempeña un papel como guía, para que el niño reflexione sobre sus acciones, para que enriquezca su conocimiento del mundo que lo rodea.

Es fundamental orientar al alumno sobre bases pedagógicas, que le

permitirán favorecer su desarrollo. Ya que nos encontramos con niños que han crecido en ambientes limitados en cuanto a oportunidades de juego, interacciones con otros niños, y acciones sobre materiales diversos.

Para Piaget hay cuatro niveles en el desarrollo de las estructuras cognitivas que se encuentran unidas al desarrollo de la afectividad y de la socialización del niño, las cuales son: el período sensorio-motriz, el preoperatorio, el de operaciones concretas y el de operaciones formales. A continuación, solamente serán mencionados los dos primeros niveles de desarrollo, ya que los posteriores se presentan cuando el alumno cursa la escuela primaria.

Período sensorio-motriz

Primer nivel psicológico

Comprende hasta los 24 meses, es el de la inteligencia sensorio-motriz, anterior al lenguaje y al pensamiento propiamente dicho. Tras un período de ejercicios de los reflejos en que las reacciones del niño están intimamente unidas a tendencias instintivas como la nutrición, la reacción simple en defensa. Es el punto de partida para adquirir nuevos modos de obrar. Sensaciones, percepciones y movimientos propios del niño se organizan en lo que se denomina "esquemas de acción".

Todo lo sentido y percibido se asimilará a la actividad infantil. Al terminar el 1 er. año será capaz de acciones más complejas, para conseguir sus objetivos o para cambiar la posición de un objeto determinado.

Período preoperatorio

Segundo nivel psicológico

Para Piaget, son tomadas sus características como una base fundamental para el niño de preescolar, ya que en ella se manifiestan las habilidades, capacidades y destrezas que representan al educando de este nivel.

El período preoperatorio se empieza a manifestar de los 2 o 2½ años hasta los 6 o 7 años. Puede considerarse como una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento, a la estructuración paulatina de las categorías del objeto, del tiempo, del espacio y de la casualidad, a partir de las acciones y no todavía como acciones del pensamiento.

En el período anterior (sensorio-motriz) en el que el niño estaba centrado en su propio cuerpo y en sus propias acciones, a un nivel puramente perceptivo y motriz, se ve ahora con el problema de reconstruir el

pensamiento por medio de la representación, lo que ha adquirido en el plano de las acciones.

Durante el período preoperatorio se manifiesta una diferenciación progresiva entre el alumno como sujeto que conoce y los objetos de conocimiento con los que interactúa, proceso que se inicia desde una total indiferenciación entre los dos y hasta llegar a diferenciarse, siendo esto una actividad concreta para el niño.

En este lapso de tiempo el pensamiento del educando atraviesa por distintas etapas que surgen, desde un egocentrismo en el que se excluye toda objetividad que venga de la realidad externa, hasta llegar a un pensamiento que se adapta a los demás y a la realidad objetiva. Este proceso representa una descentración progresiva que significa una diferenciación entre su yo y la realidad externa del pensamiento.

Entre las manifestaciones que hace el niño de su mundo interior y su universo físico, el niño representa su pensamiento con características como:

El animismo, para el educando los objetos están dotados de vida y lo que pueda representar una actividad estará viva para él, los fenómenos

naturales, las estrellas, el sol, etc., están vivos y aún los objetos inertes pueden representar vida. El animismo es la asimilación de las actividades que el niño realiza, de lo que él hace, siente y piensa.

El Artificialismo, piensa que todas las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.

El realismo, piensa que son reales los hechos como: los cuentos y los sueños.

Estas manifestaciones del pensamiento se caracterizan por ser una asimilación deformada de la realidad, sin embargo este razonamiento del pensamiento es para el niño al totalmente coherente. El avanzar hacia una descentración puede ser favorecido por experiencias que el medio ambiente le brinde al niño, por la calidad de las relaciones con otros niños y con los adultos. La participación en el juego grupal es un factor primordial ya que es una forma a través de la cual el niño comprende que hay otro puntos de vista diferentes al de él, y paulatinamente, coordinará e identificará su manera de ser y de pensar con los demás.

Entre los aspectos más sobresalientes que caracteriza esta etapa del

desarrollo, la estructuración progresiva del pensamiento y en general de la personalidad del niño, tendrá primordial importancia en el programa, pues en ellos se fundamenta la organización del mismo, y éstos son: la función simbólica, las preoperaciones lógico-matemáticas y las operaciones infralógicas (estructuración del tiempo y del espacio).

g) La construcción del conocimiento del niño.

Solamente con la interacción que el niño tenga con los sujetos de su entorno construirá progresivamente su conocimiento, el cual dependerá de tres dimensiones que son: físico, lógico-matemático y social, construyéndose así de manera integra e interdependientes uno del otro.

El conocimiento físico, es la abstracción que hará el alumno de las características que son observables en la realidad externa como se había mencionado antes: color, forma, tamaño, el peso, etc. La base del conocimiento son los objetos ya que principalmente es la manera que el niño tiene de encontrar estas propiedades físicas, actuando sobre ellos material y mentalmente permitiéndole descubrir como reaccionan los objetos a sus acciones. Esto es fundamentalmente, debido a que el conocimiento físico se caracteriza por la regularidad de la reacción de los objetos.

El desarrollo del conocimiento lógico-matemático, se da a través de la abstracción reflexiva. La base de dicho conocimiento se encuentra en el mismo niño, es decir o que se abstrae no es observable. La acción que el niño tenga sobre los objetos, permitirá que vaya creando mentalmente las relaciones entre ellos, estableciendo paulatinamente diferencias y semejanzas, las características de los objetos se estructuran a través de un proceso de las clases y subclases a las que pertenecen, las relacionará con un ordenamiento lógico.

Para que se construya el conocimiento lógico-matemático se partirá de las relaciones que el niño a estructurado previamente y en las cuales se dará la asimilación de aprendizajes subsecuentes.

La dimensión lógico-matemático y la dimensión física de conocimiento, tendrá una dependencia una de la otra, ejemplo: un niño que observa un pelota rosa y grande podrá clasificar lo rosa de lo grande. El niño tiene aquí una organización anterior al conocimiento donde él creará constantemente relaciones entre los objetos. Por lo tanto con las características físicas podrá establecer similitudes, diferencias y ordenamiento entre los objetos, lo cual lo llevará a la noción del número.

En la educación preescolar, el conocimiento físico y el lógicomatemático se podrá decir que se encuentran relativamente iguales, predominando un poco el pensamiento del niño, y los aspectos físicos que percibe de los objetos.

Las operaciones espacio-tiempo se construirán de manera paulatina, implicando que los objetos y acontecimiento a considerar requiera referentes específicos para su localización.

En cuanto la construcción que el niño establece del conocimiento social, éste se caracteriza por ser arbitrario, pues surge del consenso socio-cultural establecido. Dentro de este conocimiento se encuentra el lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores y normas sociales, etc. que son diferentes de una cultura a otra. Las reglas y valores sociales, forman parte del aprendizaje que se debe considerar como un proceso que le permitirá construir sus relaciones con los adultos; este contacto será determinante en la forma como el niño aprende.

Generalmente encontramos el uso de la presión o coacción; esto es, para que el niño obedezca o se comporte de acuerdo con lo que se le pide, se le castiga o se la gratifica. De esta manera el niño no puede regular su propia conducta de manera voluntaria. La cooperación social para Piaget se refiere a una cooperación voluntaria que surge de una necesidad interna, de un deseo de cooperar que se da alrededor de algo que en esencia interesa al niño. La

autonomía para cooperar es uno de los aspectos que pedagógicamente deben ser favorecidos en su desarrollo, ya que además de promover su seguridad en las participaciones que realiza, le permite que se desenvuelve con sinceridad y convicción y favorece también su desarrollo intelectual. (1)

La cooperación y las interacciones sociales son fundamentales en la formación moral e intelectual del niño, pues favorece al pensamiento egocéntrico y la encamina a ser más flexible, creativo y comprensivo.

Cabe mencionar que como principal portador de experiencias para enriquecer su conocimiento, se encuentran tres dimensiones que parten de la movilidad física como son: el desplazamiento del propio cuerpo en el espacio, sus acciones sobre los objetos concretos, y la interacción que establezca con otros niños, ya sea en el juego espontáneo o dirigido siendo de gran importancia para que lentamente desarrolle su coordinación motora, favoreciendo el desarrollo físico y la estructura de su pensamiento. Por ello toda acción que propicie respetar y orientar la actividad física del niño se considerará como imprescindible para favorecer su desarrollo integral.

Durante el proceso de desarrollo del niño en el marco de su educación, los aspectos afectivos-sociales tienen un papel prioritario, ya que si el niño no tiene un equilibrio emocional, su desarrollo general se verá entorpecido. (2)

⁽¹⁾ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. Libro 1, Planificaron General del Programa, 1985, Pág. 19.

⁽²⁾ Ibidem Pág. 21

h) Los sujetos en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La educadora

Es indiscutible, que para el desarrollo del niño, la educadora juega un papel fundamental, ya que será la encargada de propiciar un ambiente enriquecedor de experiencias que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje.

La educadora debe tener en cuenta, que un ambiente agradable para el alumno, le brindará una seguridad y estabilidad ante el grupo que le permitirá desenvolverse sin temores. Es necesario señalar que la educadora no necesita demostrar su poder, sino por el contrario, los niños necesitan sentir que la autoridad de la maestra es una actitud de apoyo y compresión para lo que ellos realizan. Además de brindarles una explicación sincera, y lógica para los cuestionamientos que realizan y las situaciones problemáticas que pudieran enfrentar.

Los niños frecuentemente se acercan a la maestra, para enseñarle la transformación de un material, la culminación de la actividad que realizaban, o simplemente hasta para que les huela el cabello porque se bañaron. Todo esto con el fin de que la educadora les brinde palabras agradables, mismas

que deberán hacerse con el respeto hacia el alumno, donde sienta que su persona es valorada por la maestra, y que ella no ha hecho elogios superficiales que puedan carecer de valor ante él. Cada niño tiene una personalidad distinta, mientras unos son temerosos, otro son muy desenvueltos o dedicados a sus actividades; como no faltan inquietos o agresivos. En fin, la maestra será la encargada de que los carácteres de cada uno de los alumnos, aprendan a convivir entre ellos, seguros de que son aceptados en el entorno social donde se desenvuelven.

La educadora nunca debe perder de vista la importancia de cada actividad en el procesos de desarrollo de los niños. El hecho de que el niño estructure su conocimiento espontáneamente a través de las actividades que realiza no implica que el papel de la educadora se restrinja al de espectadora, por el contrario su intervención es muy valiosa para animar al niño a actuar, y en muchas ocasiones, para propiciar situaciones problemáticas que él deba resolver. (1)

Es necesario que la educadora estimule constantemente a sus alumnos, para que resuelvan sus propios problemas, sin que sea ella quien de solución a todo, sino que a través de la observación, experimentación de ellos mismos o con cuestionamientos sencillos de la educadora, que le permitan llegar a sus propias conclusiones. Además, la maestra animará a los alumnos para que tenga una participación activa ante el grupo donde sean respetados los diferentes puntos de vista de cada uno de ellos.

⁽¹⁾ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. Libro 3, Apoyos Metodológicos 1982 Pág. 122.

Cabe mencionar, que la educadora tomará en cuenta las actividades .

a los padres de familia, como apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

Tratando de llevar una relación cordial y de comunidad con ellos.

Entre los roles que desempeña la educadora, se encuentra el de guía del proceso educativo, propiciando una relación entre ella y los niños donde se sienta un respeto mutuo, dándole la oportunidad al niño de decir y establecer una identidad propia.

Se considera que es importante que los alumnos expresen y discutan la solución a sus problemas, siendo el papel de la educadora, el dar sentido a los puntos de vista de ellos y coordinando las decisiones que se tomen.

El alumno

Diremos que el papel que desempeña el niño en el proceso enseñanzaaprendizaje, es fundamental, ya que todos los objetivos se encaminan hacia él.

El niño es quién dará la pauta a la maestra, para la realización de las actividades, pues se partirá del interés de él, y de las sugerencias que aporte para que la educadora pueda planificar las actividades de acuerdo a sus

propios intereses, propiciando un aprendizaje enriquecedor de experiencias para él.

Al niño, es necesario brindársele para sus desarrollo, un ambiente donde se sienta seguro de si mismo y con una estabilidad emocional donde no enfrente conflictos. Esto permitirá en el alumno, el que exprese sin temores, e interactuará con sus compañeros y las personas que conforman su entorno social, logrando un desarrollo integral de su personalidad.

El niño debe desenvolverse en un ambiente de libertad, donde el aprendizaje lo adquirirá por su propio esfuerzo, ya que entre más conozca de sí mismo se dará cuenta de sus capacidades y limitaciones; percibiéndose él con atributos propios, donde fincará su educación.

Cabe mencionar, que el alumno forma su personalidad de acuerdo también al medio familiar, ya que es la que se encarga de involucrar al niño en las actividades que realiza. Posteriormente el niño se relacionará con vecinos, familiares cercanos por mencionar algunos, permitiéndole adquirir normas de convivencia social.

Diremos pues, que el niño tiene derecho a ser respetado en sus

decisiones, a ser escuchado y a ser valorado en su persona. Los adultos tenemos que ser cada vez más concientes de que el niño es un ser que tiene sentimiento, piensa y habla, y adquiere su conocimiento a través de sus propias experiencias que construye de su medio social y sus relaciones con materiales u objetos con los que interactúa.

Para terminar mencionaremos que el niño es un ser activo capaz de actuar espontáneamente con la necesidad de adquirir conocimientos por su propia investigación, donde es capaz de razonar y establecer cuestionamientos. Convirtiéndose en protagonista de su proceso educativo, tanto intelectual, psicomotriz y afectivo-social.

El niño como persona en desarrollo

A continuación, se tratará de explicar los diferentes factores que intervienen en el desarrollo educativo del alumno, según el programa de la S.E.P. del Libro de Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de Proyectos en el Jardín de Niños.

El niño de edad preescolar, presenta ciertas características físicas, psicológicas y sociales propias y su personalidad está en un proceso de construcción, y en ella influirán su propia historia individual y social, que serán

el resultado de las relaciones que establece con su familia y miembros de la comunidad donde se desenvuelve. Los adultos, debemos tener siempre en cuenta que el niño, además de ser el único, tiene formas propias de aprender a expresarse, piensa y siente de manera personal, y gusta de conocer y descubrir su entorno vital.

En la educación preescolar se toman en cuenta cuatro dimensiones que favorecerán el desarrollo de la personalidad del niño y éstas son: la afectiva, social, intelectual y física.

Se puede definir a la "dimensión" comprendida por un aspecto de desarrollo, en la cual se explican los aspectos de la personalidad del sujeto.⁽¹⁾

a) Dimensión afectiva.

En esta dimensión, son tomadas en cuenta las relaciones afectivas que el niño tiene con sus padres, hermanos, tíos, primos y demás familiares, con quienes establece sus primeras relaciones sociales.

Posteriormente, el niño ampliará su mundo al ingresar al Jardín de Niños, donde interectuará con la educadora, compañeros y otros adultos de su comunidad. En esta dimensión afectiva, son tomados en cuenta aspectos

⁽¹⁾ S.E.P. Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños. México, D.F. 1993, Pág. 11.

como: identidad personal, cooperación y participación, expresión de afectos y autonomía. Iniciaremos a continuación la explicación de cada una de ellas.

- Identidad personal: Se construye a partir del conocimiento que el niño tiene de si mismo, de su aspecto físico, de sus capacidades y del descubrimiento de lo que puede hacer, crear y expresar, además de establecer sus semejanzas y diferencias con los demás partiendo de sus relaciones sociales.
- Cooperacción y participación: Aquí se toma en cuenta el intercambio que hace el niño de ideas, habilidades y esfuerzos para lograr un fin común. Poco a poco el niño descubrirá la alegría y satisfacción que sentirá de trabajar conjuntamente, permitiéndole la descentracion, que hará que tome en cuenta los puntos de vista de los demás.
- Expresión de afectos: Aquí el niño pone de manifiesto sus sentimientos y estados de ánimo como: alegría, cariño, miedo, rechazo, agrado, desagrado, deseos y fantasía, por citar algunos. Posteriormente identificará estas expresiones en otros niños y adultos.
- Autonomía: Esta significa ser gobernado por uno mismo, tratando de bastarse por sí solo en la medida de sus posibilidades.

b) Dimensión social.

En esta dimensión se toma en cuenta la transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura y el grupo que pertenece, a través de las interrelaciones que establezca con los integrantes del mismo, que permiten al niño convertirse en miembro activo del grupo.

De las interrelaciones con las personas resulta el aprendizaje de valores y su práctica, que serán aprobadas por la sociedad, así como también son adquiridos y consolidados los hábitos que dan la pauta para mantener la salud física y mental. Para llegar a un aprendizaje se pasará por vivencias, y se observará el comportamiento de los demás y su manera de participar e interactúar con distintos encuentros sociales a los que se enfrenta.

En el proceso de socialización y la interacción que tenga con otros niños, el alumno aprenderá normas sociales y actitudes, para convivir y ser aceptado en el grupo al que pertenece.

Después de que el niño adquiere identidad personal, al estar inmerso en la cultura de su localidad, región o país, va logrando constituir la identidad cultural, gracias al conocimiento y apropiación de la riqueza de costumbres y tradiciones de cada Estado de la República, de cada región y de cada comunidad, a la cual se pertenece, en donde existen diversas manifestaciones culturales como: lengua, baile, música, comida, vestimenta, artesanía, juegos y juguetes tradicionales. (1)

⁽¹⁾ S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar. Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardin de Niños. Mayo 1993, Pág. 15.

La educación preescolar trata de fomentar en el niño el conocimiento y aprecio por los símbolos patrios, y por los momentos más importantes de la historia local, regional y nacional.

Esta dimensión cuenta con los siguientes aspectos de desarrollo: perteneciente al grupo, costumbres y tradiciones familiares de la comunidad y los valores nacionales. A continuación se explicarán cada una de ellas.

- Pertenencia al grupo: Esta se inicia de la relación que se establece en el niño y los miembros de su grupo a través de la interacción, la práctica de normas establecidas, las oportunidades de cooperar, y la convivencia y aceptación que sienta dentro de su grupo, le harán sentirse parte de él.
- Costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad: Se refiere a las prácticas, que cada pueblo realiza, de su tradición histórica y que es manifestada de diversas formas, tanto en el hogar como en la comunidad a la que pertenece el niño, como en: bailes, cantos, comidas, fiestas populares, o tradiciones religiosas por citar algunas.
- Valores nacionales: Aquí se trata de fomentar y fortalecer los valores éticos,
 filosóficos y educativos que unen e identifican los valores mexicanos,

partiendo del conocimiento histórico de nuestro país, así como sus características económicas, políticas, sociales y culturales, además de iniciar con el amor y respeto de los símbolos histórico-nacionales.

c) Dimensión intelectual.

El niño realiza la construcción del conocimiento, a través de las actividades que realiza con objetos concretos, afectivos y sociales que forman su medio natural y social. Al establecer el niño una interacción con los objetos, personas, fenómenos y situaciones de su entorno, le permitirá darse cuenta de las cualidades y propiedades físicas de los objetos, que pueden llegar a representar un símbolo, el lenguaje tiene distintas manifestaciones, y para el juego y el dibujo, son el medio para expresarse, la adquisición de los conceptos.

Para que el niño adquiera un conocimiento, habrá de partir de aprendizajes anteriores, como experiencias previas que ha tenido durante su desarrollo, para asimilar nuevas informaciones. Diremos entonces, que el aprendizaje es un proceso contínuo donde cada nueva asimilación, sienta sus bases en esquemas anteriores, que darán la pauta para alimentar conocimientos futuros.

La dimensión intelectual cuenta con los siguientes aspectos: función simbólica, construcción de las relaciones lógicas (matemática y lenguaje), creatividad.

A continuación se dará una explicación de cada una de ellas:

- Función simbólica: Esta consiste en representar objetos, acontecimientos, situaciones, personas, por ausencia de ellos por citar algunos. Esta capacidad para representar, se manifiesta en diversas expresiones de su conducta, que implica la evocación de un objeto.
- Construcción de relaciones lógicas: "Es el proceso a través del cual a nivel intelectual, se establecen las relaciones, que facilitan el acceso o representaciones objetivas, ordenadas y coordinadas con la realidad del niño; lo que permitirá la construcción progresiva de estructuras lógicomatemáticas, básicas y de la lengua oral y escrita." (1)

Las nociones matemáticas son:

· Clasificación: "Es una actividad mental, mediante la cual se analizan las

⁽¹⁾ S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar. Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños. Mayo 1993, Pág. 18.

propiedades de los objetos, estableciendo relaciones de semejanza y diferencia entre los elementos, delimitando así sus clases y subclases." (1)

- Seriación: En esta función, se establecen y ordenan las diferencias existentes de alguna determinada característica de los objetos, donde son acomodados por orden, según sus diferencias como: tamaño, color, grosor o temperatura.
- Conservación: Es la noción que establece el niño, de la cantidad, a través de acciones de comparación y equivalencias entre conjuntos de objetos, para establecer la noción del número.

Otro aspecto de la función simbólica, es el lenguaje oral que surge de la necesidad de comunicarse; paulatinamente, el niño utiliza palabras que representan objetos y acontecimientos ausentes. A través del lenguaje oral se puede organizar y desarrollar el pensamiento y comunicarlo, además de que le permite expresar sus sentimientos y emociones a los demás. El niño adquiere el lenguaje oral pos-imitación o asociación de palabras con imágenes, además ha creado su propia explicación, creando su gramática y tomando

⁽²⁾ Ibidem Pág. 18.

la información que le proporciona su medio ambiente.

- Lenguaje escrito. Aquí se representa gráficamente al lenguaje oral, para que el niño adquiera el aprendizaje de la lecto-escritura, será necesario que ensaye y cometa errores, para explicarse lo que es la escritura. Además será necesario que pase por diversas etapas como son: presilábica, silábica, transición silábica-alfabética y alfabética.
- Creatividad. Es la manera nueva y original de buscar soluciones a situaciones y problemas que se presentan, como de manifestar de manera personal, las impresiones del medio natural y social.

d) Dimensión física.

Por medio del movimiento corporal, el niño adquiere nuevas experiencias que le darán un mayor dominio y control de si mismo, que le permitirán descubrir, de manera paulatina, sus posibilidades de desplazamiento, integrando su esquema corporal, además de estructurar la orientación especial de su cuerpo, partiendo de él para relacionar los objetos con él mismo.

Con la acción de las actividades cotidianas, tanto en el hogar como en

el Jardín, el niño comienza a estructurar relaciones de tiempo, de acuerdo a la duración y sucesión de los eventos y situaciones de su vida cotidiana.

En esta dimensión, los aspectos son los siguientes: integración del esquema corporal, relaciones espaciales y relaciones temporales.

- Integración del esquema corporal: Es la capacidad del niño, para formar una imagen interior (afectiva e intelectual) de él mismo.
- Relaciones espaciales: El niño desarrolla la capacidad, para ubicarse en el espacio, los objetos y personas, siendo su punto de referencia él mismo. Esto, de acuerdo al programa de la S.E.P. "Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños".
- Relaciones temporales: El niño desarrolla la capacidad para ubicar hechos,
 con una sucesión de tiempo, poco a poco, diferenciará la duración, orden y
 sucesión de acontecimiento favoreciendo así la noción temporal, según el mismo libro.

III MARCO CONTEXTUAL

a) Situación económica, política, social y educativa en México.

A continuación, se muestra una breve reseña de la importancia que tiene la educación dentro de nuestra vida política, jurídica y social.

La educación, es el pilar para que todo pueblo crezca y se desarrolle, pues un pueblo con educación no solo logrará un enriquecimiento económico, sino además intelectual.

Desde las épocas antiguas, el brindar el conocimiento ha sido preocupación de muchos. Las diversas etapas pos las cuales ha pasado el sistema educativo, han dado la pauta para la consolidación del sistema educativo actual; y para que todo esto pudiera conformarse, tuvieron que tomar en cuneta factores como el clero, las clases privilegiadas y la vida política y social que en su momento vivió la nación.

La escuela tiene una gran importancia social y es fundamental para el

educativo actual; y para que todo esto pudiera conformarse, fuvieron que tomar en cuneta factores como el clero, las clases privilegiadas y la vida política y social que en su momento vivió la nación.

La escuela tiene una gran importancia social y es fundamental para el desarrollo de la personalidad del individuo, ya que es el núcleo básico de la organización y superación de las sociedades. Una nación con educación contribuye a una mejor convivencia humana para así lograr aprecio de la persona, la integridad de la familia y de la sociedad. Tratando siempre de llevar acabo ideales de fraternidad, igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión y sexos.

Es indudable, que la educación es fundamental en identidad nacional y de sentimiento, que todo mexicano tiene por pertenecer a una nación libre y soberana. En la educación se contemplan nuestros valores culturales y es el resultado del desarrollo democrático-social, que goza cada mexicano, gracias al artículo tercero.

Es indudable que la educación, por ser de carácter social se encuentra expuesta a diversas influencias, como son los medios de comunicación que

cada vez tienen más repercusión en ella. Sin embargo la educación impartida por la escuela, difícilmente podrá ser sustituida pos los sistemas educativos.

El México de hoy pasa por una situación donde los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y Francisco Ruiz Massieu, principalmente han dejado en la sociedad una profunda decepción por el gobierno que nos rige. Y, si a eso le sumamos la devaluación de diciembre de 1994, donde la moneda se devalúa un 100%, provocando un malestar generalizado en la población, donde el pueblo es el más afectado y sufre las consecuencias. Entre las cuales se encuentra el enfrentar el Tratado de Libre Comercio, donde se tendrá que producir más y mejor y para que éste pueda funcionar es indispensable un proceso de formación, orientado por una educación permanente. Porque México enfrenta el reto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, donde dentro de 15 años tendrán una economía totalmente abierta a los tres países.

Actualmente, la educación atraviesa por momentos difíciles, y si nos abocamos solamente a nuestro Estado, donde hace tres años un partido de oposición asume el poder, provocando un cambio en sus instancias gubernamentales educativas a las que enfrentan principalmente, maestros y padres de familia, donde diferentes puntos de vista se encuentran

desfavoreciendo el sistema educativo.

México a esta relación económico-comercial con grandes diferencias en materia educativa. Baste señalar dos circunstancias que ilustran de que tamaño es el desafio. Del total de la fuerza de trabajo de cada país, México cuenta con una población analfabeta que asciende al 27% del total; en Estados Unidos y Canadá el indice estadístico es de cero. De ese mismo total, en México el 5% posee estudios de nivel superior; en Estados Unidos y Canadá las proporciones son de 36% en ambos casos. (1)

En nuestro país, que se encuentra en el subdesarrollo, es fundamental lograr una educación generalizada en el nivel básico, incluyendo la secundaria, donde se logre la incorporación de niños y jóvenes en porcentajes más altos a dichos niveles. Pero para que esto también se pueda realizar, se requiere tener una educación de calidad, donde el personal cuente con la preparación adecuada, además con planes y programas acordes independientemente del tipo de escuela, pública, privada, federal o estatal.

Cada vez que se habla de una modernización educativa, surgen nuevos planes y programas de estudio, materiales didácticos, libros de texto, remodelación de escuelas por citar ejemplos. Sin embargo, la educación es una de las funciones más importantes a desempeñar en el país, debiendo ser

⁽¹⁾ GERMAN DEHESA, LUIS FEDER. "Los retos del Próximo Milenio.". Editorial del Magisterio Benito Juárez, México, D.F. 1995, Pág. 39.

conscientes de la función que desempeña el maestro, brindándole motivaciones, donde sea valorada su labor socialmente, accediendo así a mejores salarios, que le permitan capacitarse permanentemente. En este momento, el maestro debe evolucionar, de transmisor de conocimientos a un verdadero educador, influyendo significativamente en los procesos de formación de las nuevas generaciones. La profesión del maestro en México a perdido prestigio y estatus, por los bajos salarios y del valor que la propia sociedad le otorga a dicha profesión.

En México se a reducido drásticamente la matrícula en las escuelas normales (de 234 mil en 1982 a 112 mil en 1993). Además un gran número de graduados o profesores en servicio emigran hacia actividades mejor remuneradas. En el futuro deberán canalizarse más recursos para mejorar los propios sistemas de formación de profesores. (1)

Aportante

Cabe mencionar que la familia es una organización social, con aspectos legales, gubernamentales y políticos propios. De ella provienen valores y actitudes que se forman en su seno, siendo la escuela la que construye, sobre los cimientos dejados por la familia, ya que ésta confiere a la escuela, la formación de sus hijos casi de manera definitiva. Así también, el Estado, relega responsabilidades en materia de acción educativa.

La escuela pretende socializar y acrecentar la cultura de la sociedad en

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 40.

conjunto con el Estado, ya que la educación brindada, será en beneficio propio de éste. Pero las familias para brindar educación a sus hijos, dependen de factores, como es el ingreso económico; ya que de él depende la alimentación, que es primordial para los niños, así como el vestir y proporcionar los recursos económicos suficientes, sin que esto cause carencias y sacrificios en el hogar.

La gran mayoría de profesionales que integran los sectores medios de México deben su posición predominante, a los estudios que les permitieron ascender en la escala de ingresos y posición socioeconómica, respecto a la generación de sus padre y abuelos. (1)

La educación para una gran mayoría de los mexicanos, es de una movilidad social a la que solo se puede aspirar cada vez con una mayor escolaridad, siendo éste fenómeno para las familias una buena opción para el futuro de sus hijos, sin preguntarse si la educación es adecuada y de calidad para ellos.

Por ello, tanto la escuela y la familia, deben trabajar solidariamente en el desarrollo educativo de los niños y jóvenes.

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 44.

b) Artículo Tercero.

Todos los mexicanos en la actualidad, tenemos la oportunidad de estudiar y es indudable que las escuelas han llegado hasta los lugares más apartados de nuestra entidad. Sin embargo, para que esto pudiera realizarse se ha tenido que atravesar por un largo proceso educativo, que nuestra historia nos a heredado.

En el presente apartado, veremos la estructura más compleja en la constitución de 1917, pero con anterioridad, su avance lo logrará en la constitución de 1857, donde queda establecido la obligatoriedad y gratitud que debiera de tenerse en las escuelas públicas; siendo incluído este artículo con el nombre de los "derechos del hombre". Es por ello, que en 1917 es ratificada con los conceptos liberales de la educación, ampliando cada vez más su alcance social, quedando así mismo establecida, la responsabilidad de los padres de familia, para que sus hijos estudien la educación primaria.

Es indudable que se ha hecho un esfuerzo, entre la sociedad y gobierno, para combatir las condiciones de rezago educativo, tratando de avanzar cada vez más, hacia elevar la calidad de la educación, tomando en cuenta las necesidades y desarrollo del país, para brindar

mayores oportunidades en la vida social. Y para que lo mencionado pueda realizarse, es necesario empezar a construir a los mexicanos del futuro, desde su más temprana edad; adquiriendo "hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su aprendizaje. En particular, la motivación intelectual en la edad preescolar, (cuatro y cinco años) pueda aumentar las capacidades del niño, para su desarrollo educativo posterior. Una fuerte evidencia preescolar, reduce educación la comprueba que empírica. significativamente la reprobación y la deserción en los grado iniciales de la primaria, señaladamente en el primero, y permite ingresar al siguiente ciclo, con una disposición mejor formada, para la concentración y buen desempeño en las labores escolares." (1)

Como ya mencionamos, la educación básica es contemplada como obligatoria para todo mexicano. Sin embargo, no podemos dejar a un lado la educación media (Bachilleres, CONALEP, CBTIS) donde se dá auge a la productividad de la sociedad, fortaleciendo a las instituciones económicas, sociales, política y científicas, tratando así de consolidar una distribución del ingreso, generando empleos mejor remunerados y elevando los niveles de bienestar social. En la actualidad, al concluir el sexenio del Lic. Salinas de

⁽¹⁾ S.E.P. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. Agosto, 1993. Pág. 17.

Gortari, la educación secundaria queda establecida como obligatoria. Pero no es solo establecerla, sino también hay que apoyarla y proporcionar debidamente docente personal adecuados. educativos planteles preparado, materiales de estudio al nivel educativo. Además cualquier familia debe tener acceso a ella, sin importar la situación económica a que ésta pertenezca, y llevarla de manera completa, desde la zona urbana, hasta los lugares rurales más apartados, para que todo mexicano pueda estudiarla. El gobierno debe preocuparse por satisfacer, en principio, estas demandas y no limitarse solo a establecerla y exigirla como requisito, sin pensar si el pueblo está preparado para ello y sin olvidar cual es su papel a desempeñar.

A continuación, se expondrá en esencia, los conceptos fundamentales del Artículo 3°, que ha permitido el avance educativo de los mexicanos y que en su primer párrafo nos dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundara. La educación primaria y secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia (1)

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 27.

También señala en los apartados del mismo Artículo 3°, se contempla la libertad de creencias, estableciéndose la educación laica, manteniéndose ajena a cualquier doctrina religiosa, esto solamente en las escuelas públicas.

También señala, que la educación tomará en cuenta el progreso científico, luchando contra la ignorancia, fanatismos y prejuicios. No debiendo haber exclusivismo y atendiendo con comprensión, los problemas del país y viendo por un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, fomentando cada vez nuestros valores nacionales y el acrecentamiento de nuestra cultura. Contribuyendo así, a una mejor convivencia humana que permitan engrandecer la dignidad de la persona y la integridad de la familia; teniendo por convicción, que la sociedad avanza por medio de la fraternidad e igualdad de derecho de cualquier hombre, independientemente de privilegios de razas, religión, sexo, grupos políticos, etc.

Cabe señalar, que el ejecutivo federal se encargará de establecer los planes y programas de educación primaria, secundaria y normal en toda la república, tomando en consideración las opiniones de los gobiernos de las

entidades que conforman la federación, además de los sectores sociales en la educación que la ley señale. Agregamos también que la educación impartida por el Estado, será gratuita en cuanto a la educación preescolar, primaria y secundaria, incluyendo, además las modalidades de educación superior, indispensables para el desarrollo de México; apoyando la investigación científica y tecnológica que engrandecerá nuestra cultura.

En cuanto a las escuelas particulares, podrán impartir educación en todos sus niveles; apegándose siempre a los planes y programas en vigor; siendo el Estado, el encargado de otorgar y retirar el reconocimiento oficial a los estudios que se realicen en las escuelas particulares. Pues deberán de contar con una autorización del poder público.

Ya para terminar, diremos que El Congreso de la Unión, será el encargado de unificar y coordinar la educación de todo el país. Además de expedir las leyes necesarias, destinadas a ésta función social y educativa entre la federación, los estados y los municipios, fijando la aportación económica al servicio de la educación pública; señalando también las sanciones aplicables a funcionarios que no se apeguen a las disposiciones legales. Reproduciendo a continuación el Artículo 31 que nos dice:

Son obligaciones de los mexicanos. Hacer que sus hijos o pupilos concurran a las escuelas públicas o privadas, para obtener la educación primaria y secundaria, reciban la militar, en los términos que establezca la ley. (1)

Sin embargo, casi en el siglo XX, México no ha logrado desterrar el analfabetismo de su población, debido a un desinterés auténtico por parte del gobierno y también de la sociedad que no ha hecho valer su derecho a la educación gratuita, como un derecho social al que tiene derecho todo mexicano. No basta con establecer leyes, que solo se limitan al papel, sino también remitirnos y comprometernos a una práctica auténtica de las leyes y estatutos educativos.

c) La Ley General de Educación.

En el apartado anterior, se ha expuesto el artículo tercero dentro de nuestra constitución política, planteando sobre todo el derecho de cualquier mexicano, a tener acceso a la educación.

Ahora bien, nos enfocaremos a las reglas y normatividad que rigen a la educación de nuestro país, para su buen funcionamiento, y de todo aquel que se vea involucrado dentro de este proceso. Ya que desde la

^[1] Ibidem Pág. 30.

independencia de México, ha sido fundamental para que la población se encuentre preparada, para defender sus derechos, que permitirán una sociedad integrada y dispuesta a prosperar.

Cabe mencionar, que la revolución mexicana imprime un sello social, que se encuentra enmarcado en un movimiento de justicia, democracia y libertad. Pues solamente por medio de la educación, podía proyectarse el México del futuro. Diremos que José Vasconcelos, entabla una lucha contra el analfabetismo, defendiendo a la educación e identidad cultural, dejándonos un legado al magisterio Nacional, de convicción y entrega de formación de niños y jóvenes para bien de nuestro México.

Sin duda alguna, la educación a través de décadas, han logrado acrecentar el ingreso de niños a la primaria, disminuyendo el analfabetismo y tratando que ésta, continúe en la educación secundaria. Cada vez los mexicanos exigen mejor cobertura y calidad de educación, convencidos de su demanda social. Donde no hay exclusión de gobiernos, orientaciones ideológicas y riqueza de recursos, ya que la educación es la base para el desarrollo.

La iniciativa de Ley General de Educación que se propone, guarda plena fidelidad con letra y el espíritu de los postulados educativos del artículo

tercero. La iniciativa se sustenta en los principios de que la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. (1)

Entre las disposiciones que contempla esta ley, es el derecho que tiene el mexicano, a recibir educación; preescolar, primaria, secundaria. Siendo obligación del Estado, su impartición. Así mismo, también la educación superior, impulsándola siempre, al desarrollo de la investigación humana y científica, para fortalecer y difundir nuestra cultura.

Esta ley también contempla el formar una conciencia nacionalista y democrática, que deberá estar enmarcada por nuestra historia. Fomentando el amor a los símbolos patrios y tradiciones; promoviendo el español como lengua común y nacional, protegiendo, en todo momento, a las lenguas indígenas. Además se debe estimular la educación física, como protección a la salud humana. Como fomentar en los individuos la práctica del deporte, creando una conciencia de rechazo hacia cualquier vicio. Debemos de inculcarle al alumno la importancia de aprovechar y racionalizar los recursos naturales y protección del medio ambiente.

Tanto la educación que imparta el Estado, como particulares en

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 37.

normales, se basará en el progreso científico, luchará contra la ignorancia, fanatismos y prejuicios. Enfocado siempre a un sistema nacional, sin contemplar exclusivismos y hostilidades, contribuyendo de esta manera a la convivencia humana, acrecentando la personalidad del educando, con dignidad e integridad de su familia y la sociedad, con ideologías de "fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o individuos." (1)

También haremos hincapié, en que es obligación del estado brindar apoyo financiero o de cualquier otro tipo, en sus distintos niveles y modalidades, incluyendo la educación superior para el desarrollo del país. Queda establecido que la educación superior impartida por el Estado y escuelas particulares con autorización tendrán validez oficial.

Cabe mencionar, que el cumplimiento de todas estas disposiciones que esta ley sustenta, corresponde a las autoridades educativas de la federación, entidad federativa y municipios, según los términos que la Ley establece.

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 53.

d) Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa.

Ya hemos analizado los términos legales que conforman la educación.

Toca ahora, dar inicio al Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, como una alternativa de renovación a las estructuras ya establecidas, pretendiendo fincar a través de la educación, una estabilidad social en la democracia, libertad y justicia, pretendiendo llegar así a una educación de alta calidad.

Esta ley, también contempla el formar una conciencia nacionalista y

Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

En este acuerdo, se establece una nueva relación entre el Estado y la

Sociedad, pretendiendo una participación activa entre ambas.

La educación, es el pilar del desarrollo integral del país, por ello es fundamental elevar la calidad de la educación, para que los mexicanos se desarrollen en un medio de libertad y justicia. Los participantes en este acuerdo, pretenden transformar la educación básica: primaria y secundaria, con el objetivo de formar mexicanos en sociedades democráticas que les brinden conocimientos y la oportunidad de elevar la productividad nacional, que amplíe las oportunidades de movilidad social y superación económica

de los individuos.

En el proceso de modernización de la educación básica, se toma en cuenta los planes y programas, agregándose la educación normal, ya que en ella se forma el personal docente de la educación básica.

La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye a fortalecer la unidad nacional y consolidar la cohesión social, a promover más equitativamente la distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad y facilitar la adaptación social al cambio tecnológico. Una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias. (1)

Aunque los esfuerzos por que la educación este al alcance de todos los mexicanos, ha sido constante, existen todavía rezagos educativos, y su calidad no ha sido del todo satisfactoria, pues no ha alcanzado a proporcionar los conocimientos adecuados, habilidades, capacidades, valores y destrezas, fundamentales en el desenvolvimiento de los educandos, para que contribuyan en su progreso social y en el desarrollo de la nación. Este desarrollo educativo, ha sido paulatino, debido a que las condiciones económicas del país, limitaron los recursos del quehacer educativo y

⁽¹⁾ S.E.P. Acuerdo Nacional para la Modernización Básica. 18 de Mayo. Pág. 02.

disminuyeron los estímulos económicos para el magisterio nacional.

Por ello, es fundamental brindar mayores recursos a la educación y nuevas estrategias, que revistan la calidad educativa de manera prioritaria. Esto es mejorar el contenido y los materiales educativos, así como la motivación a los maestros para que se preparen.

Cabe señalar, que también se pretende reducir el número de días inhábiles en el calendario escolar, elaborar mejores programas, elevar la calidad de los libros de texto, y elevar los estímulos económicos del magisterio. Todo esto tiene como objetivo, brindar mayor cobertura y calidad de la educación.

Por lo anterior expuesto, el Acuerdo Nacional se compromete a reconocer en la educación un desarrollo fundamental para el porvenir del país.

Así como reiterar la vigencia del concepto de educación nacional, labrando el curso de nuestra historia, y del ejercicio de las facultades y atribuciones que competen a la Secretaría de Educación Pública. Dicho compromiso se expresa en continuar otorgándole a la educación la más alta prioridad en la asignación del gasto público. Se asume también el compromiso de atender, con sustento en una creciente canalización de recursos públicos, tres líneas fundamentales de estrategia para impartir una educación con cobertura suficiente y con calidad adecuada la reorganización del sistema educativo, la

reformulación de contenidos y materiales educativos, y la revaloración social de la función magisterial. $^{(l)}$

El objetivo fundamental de este acuerdo, es elevar la calidad de la educación pública.

Cabe mencionar, que entre los puntos esenciales que sustentan este acuerdo se encuentra el Federalismo Educativo, que consiste en que los gobiernos estatales se encargarán de la dirección de los planteles educativos, que tiene la Secretaría de Educación Pública y ha prestado a cada estado cualquier nivel. Así mismo, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y la preparación de maestros, incluyendo la educación normal, indígena y educación especial.

En resumen, el Ejecutivo Federal traspasa al gobierno estatal, los planteles escolares, incluyendo los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles o inmuebles, con los que la Secretaría de Educación Pública, prestaba el servicio, así como los recursos económicos utilizados para su funcionamiento.

Queda también establecido, que el Gobierno Federal vigilará el

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 07.

cumplimiento del Artículo 3° y la Ley General de Educación en toda la República mexicana. Así mismo asume la responsabilidad de los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizando el material educativo correspondiente a cada nivel mencionado. Además queda bajo su cargo la actualización y elaboración de los libros de texto, fortaleciendo el desarrollo educativo armónico en los estados. Teniendo prioridad aquellas regiones que tienen rezago educativo, impulsando a la educación y que permita a los educadores una superación constante, alentándolos a la investigación para una educación moderna.

Cabe señalar, que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, es reconocido por los gobiernos de los estados, como el encargado de realizar las relaciones laborales de los trabajadores de base, que prestan su servicio al sistema educativo.

Ya hemos hablado de las funciones que tendrán las autoridades correspondientes para el desarrollo educativo. Sin embargo, no podemos dejar al margen de este acuerdo, al principal protagonista del que las poblaciones adquieren su aprendizaje. Me refiero al promotor social, como ha sido llamado el Maestro, que en su fracción VI nos habla de la

revalorización de la función Magisterial.

El maestro debe ser uno de los principales beneficiarios del nuevo federalismo educativo y la nueva participación social en la educación. La revaloración de la función magisterial comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la carrera magisterial, y el aprecio social de su trabajo. (1)

La formación profesional del maestro, tendrá un tronco básico general orientadas a la práctica preescolar, primaria y secundaria. El maestro contará con suficientes bases pedagógicas, que le permitirán ser flexible en su trabajo, además de tener la oportunidad de profundizar en área de su interés principal. Es importante que el maestro tenga estímulos económicos, que le permitan mejorar su calidad de vida, llevando paulatinamente al maestro a tener un salario profesional digno de su desempeño y entrega a la labor docente. Y entre las contribuciones a la vida del maestro se encuentra un programa especial de vivienda.

Además, para que el maestro se supere y eleve su calidad de vida, se formo la Carrera Magisterial, que sustenta el reconocer la labor del docente frente a grupo, así como su antigüedad, todo esto deberá estar acorde a los lineamientos que ésta nos señale.

⁽¹⁾ Ibidem Pág. 17.

Para finalizar, diremos que queda establecido en este acuerdo "El aprecio social del maestro", comprometiéndose el Gobierno Federal y Estatal, a reconocer nacionalmente el desempeño del maestro mexicano, brindándosele honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su labor.

e) Planes y programas de estudio en la educación preescolar.

En este apartado, nos enfocaremos especialmente a la educación preescolar, y veremos que el programa este acorde a las condiciones de trabajo y organización de nivel preescolar, pensando siempre en que ésta pueda ser realizada sin problemas.

En este programa, el niño es el centro del proceso educativo, así mismo diremos que el desarrollo infantil es un proceso complejo, y que llevará acabo por la interacción que el niño ejerza sobre su medio. Para el educando de este nivel, sus padres y hermanos son figuras determinantes para el desarrollo de su personalidad, ya que ellos son modelos de conductas y relaciones afectivas determinantes en la formación del niño.

Cada niño, en su propia naturaleza, convive con otras personas e

interioriza su propia imagen estructurando su inconsciente, permitiendo ésto conocer sus actitudes, limitaciones, gustos y deseos. Dándose cuenta de que es diferente a los demás, pero que tiene algo en común con el grupo de un mismo género (por edades, aspectos sociales, culturales, etc.). Esto permite que el niño construya su propia identidad, que tendrá momentos negativos agradables, problemáticos que irán construyendo su personalidad a través de sus experiencias, que posteriormente le darán una seguridad, sensaciones de competencia, fracaso o incapacidad.

Aunque el padre y la madre constituyer su lazo afectivo más importante, también el mundo que lo rodea y las situaciones y fenómenos que se le presentan, empiezan a construir su conocimiento.

El programa de preescolar, pretende llevar al educando a un aprendizaje, de acuerdo a sus necesidades e intereses, que le permitirán tener un acercamiento con su propia realidad, y ésto se realizará a través del juego, ya que es su principal actividad a esta edad.

Por medio del juego, el niño experimenta la vida, ya que une la realidad interna del niño, con la realidad externa y es aquí donde pone de

manifiesto toda su personalidad, experimentando situaciones que le provocan sufrimiento, miedo o despierta el interés de aquello que le provoca placer.

La capacidad de jugar con el lenguaje y de sonreir son indicadores muy importantes del desarrollo de un niño. Un niño que sufre emocionalmente se ve afectado en su juego y lenguaje. Hablar, no puede estar disociado del jugar ni del crear. Las palabras guardan un significado profundo para el niño; con ellas el niño, juega: juega con el habla, habla jugando, juega con significados. (1)

Diremos entonces que los objetivos del programa de preescolar son:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.
- Formas sensibles de relación, con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización, a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

⁽¹⁾ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. Septiembre 1992. Pág. 09.

la globalización del desarrollo infantil, tomando en cuenta su afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales. Buscando la relación del niño, con su entorno natural y social.

En el Jardín de Niños, se aprende jugando con actividades que han sido propuestas por el propio educando y son por lo tanto de su interés. Para ello, ha sido necesario trabajar con el método de proyectos; y éstos surgen del cuestionamiento que hace la educadora a sus alumnos. Manifestando ellos sus intereses, tomando en cuenta el desarrollo del educando en todos sus aspectos.

Cada proyecto, tiene una duración de tiempo indeterminado, pero sus situaciones y actividades deberán estar relacionadas entre ellas. Además el proyecto es una organización de actividades, que planean juntos la educadora y los alumnos, teniendo siempre un objetivo determinado desde su elaboración. Durante el desarrollo del proyecto, se pasa por varias etapas: surgimiento, planeación, realización, término y evaluación. La educadora deberá ser respetuosa de las sugerencias, participativas, etc., que pudieran enriquecer el desarrollo de las actividades, por parte de los alumnos.

Para llevar a cabo los anteriores objetivos, el programa propone un

conjunto de bloques de juegos y actividades, que atienden el desarrollo integral del niño. Son los siguientes bloques de juegos, e incluye las actividades con las que se relaciona:

Bloque de juegos y actividades de sensibilidad y expresión artística:

- Música
- Artes escénicas y visuales.
- Artes gráficas y plásticas
- Literatura
- Artes visuales

Bloque de juegos y actividades psicomotrices relacionados con:

- Imagen corporal
- Estructuración del espacio
- Estructuración temporal

Bloque de juegos y actividades en relación con la naturaleza:

- Ecología
- Salud
- Ciencia

Bloque de juegos y actividades de matemáticas:

- Clasificación y seriación
- Adición y sustracción
- Geometría
- Medición

Bloque de juegos y actividades de la lengua relacionadas con:

- Lengua oral
- Lectura
- Escritura

Estos bloques permiten orientar su práctica cotidiana en los juegos y actividades que se realizan, ya que los beneficios que aportan para el alumno, le permiten un desarrollo integral.

f) Ubicación del problema en el programa de educación preescolar.

La metodología, tiene como principios fundamentales en el programa de preescolar, lineamientos que puedan orientar al docente, para mejorar su trabajo, tanto con los niños, como el tratar de realizar un trabajo conjunto

con los padres de familia que den un ambiente educativo favorable.

Cabe mencionar, que las orientaciones metodológicas, no están limitadas a un apartado del programa, sino que forman parte de sus líneas vertebrales y le dan un sentido de coherencia a sus diferentes componentes.

La relación que existe entre los alumnos y los padres de familia, son parte de la metodología del programa de este nivel educativo, ya que el aprendizaje y desarrollo del educando parte de las relaciones que tiene con las personas que conforman su contexto social.

Si la educadora se interesa por conocer más a fondo el ambiente que rodea a sus alumnos, ya sea por medio de visitas domiciliaras que le permitan tener una visión más clara de la realidad y por pláticas constantes con los padres de familia, de las inquietudes y experiencias que le son proporcionadas al alumno, así mismo, como el tratar de que los padres se involucren más en el proceso educativo de su hijo, permitirá un avance notorio.

g) Contexto social.

Para realizar la labor educativa, es importante tomar en cuenta los diversos factores que influirán en la práctica docente de la educadora.

Podemos decir, que la educación es una actividad social y que su proceso se encuentra ligado a la situación económica, y socio-cultural, donde se encontrará enclavada la escuela, como institución social.

Es evidente que el ser humano, desde su más temprana edad, recibe de la sociedad a la que pertenece, la transmisión de su propia cultura, que ha sido inculcada de generación en generación. Y con ella, no solo intervienen la educación que ha recibido por parte del maestro, sino que también se ven involucrados: la familia, como parte de la estructura socio-económica y cultural a la que pertenece el alumno, además de que con ella se encuentra establecida su ideología religiosa. No podemos dejar de mencionar, la influencia que ejercen los diversos medios de comunicación, a los cuales se encuentra expuesto el alumno.

Todo ello forma parte del ambiente contextual, en el cual se encuentran involucrados maestra-alumno, y en donde se realizará el proceso

educativo, tomando en cuenta a la comunidad a la que pertenece.

a) Contexto de la institución escolar.

En este apartado, se describirá la forma de trabajo en la escuela, en donde se realiza la práctica docente, y en base a la cual se está tomando el problema planteado.

El Jardín de Niños DIF Cerro de la Cruz #1140, ubicado en las calles 62 y Santos Fierro s/n en la Colonia Cerro de la Cruz de esta ciudad, institución perteneciente al sistema estatal y fundado hace 23 años. Es la escuela en donde se realiza la práctica docente. El Jardín de Niños, se encuentra funcionando desde su fundación, en el Centro de Desarrollo de la Comunidad, laborando este centro por las tardes, compartiendo de esta manera el local.

En el centro escolar somos tres docentes, siendo la que suscribe encargada de la dirección con grupo. Además, con un trabajador de aseo, que es pagado por los padres de familia. Cada uno de los miembros, tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir con sus deberes y obligaciones que le marque la institución.

El local donde labora el Jardín de Niños, no fue construído especialmente para ello, sin embargo, por requerimiento del DIF estatal, se presentó el servicio educativo durante la mañana, y en las tardes se imparten cursos de mejoramiento hacia la comunidad como: aerobics, tejido, artesanías, inglés, por citar algunos. Por lo tanto, los salones son de diferentes tamaños y poco funcionales, haciendo inadecuado el local, pues se carece de espacio necesario para desempeñar satisfactoriamente la labor educativa. Uno de los obstáculos que ahí se presentan, es que todos los días se acomodan mesas y sillas, y al finalizar el día se vuelven a guardar en un rincón del salón, para que sean impartidas clases del DIF en el siguiente turno.

Lo mismo para con los materiales educativos, tan indispensables en los Jardines de Niños; también, se utilizan y guardan diariamente conforme se vayan necesitando en el trabajo docente. Esta es una de las dificultades que entorpece el proceso educativo, en esta institución escolar, ya que no es posible colocar las áreas de trabajo, pues por disposiciones del DIF, se nos ha negado colocar el material a la vista de la comunidad, pues puede extraviarse por el constante ingreso de personas que asisten al centro comunitario. Ante esta situación, las educadoras han implementado un sistema de trabajo, que les permita a los alumnos manejar solamente los materiales que van a ser utilizados. Esto, no deja de ser una limitante para el

desarrollo de la actividad educativa.

b) Contexto social.

Aquí, nos abocaremos a describir, el contexto social en el que se ubica la escuela.

El medio socio-económico-cultural, que rodea a la institución escolar es bajo, pues la mayoría de los padres son empleados de tiendas, maquiladoras, albañiles, o trabajadoras domésticas, trayendo como consecuencia que sus ingresos económicos sean bajos en la gran mayoría. Además, gran parte de los niños, cuentan con una vivienda rentada o viven con familiares y pocos cuentan con casa propia, haciendo que los hogares no ofrezcan muchas oportunidades educativas. Sin embargo, se nota una preocupación por los padres de familia, ya que procuran cooperar con la institución.

Solamente con la concientización de la importancia que reviste el problema planteado en el desarrollo integral de la personalidad de sus hijos y con un trabajo conjunto con la educadora, la mayoría de los padres de familia resolverá el problema de sus hijos. A medida que participen los padres de familia, los avances serán más rápidos, pues se deduce que su proceso de desarrollo será determinante, de acuerdo al apoyo del núcleo familiar. Este

avance se dará a partir de todas las actividades qué se realicen en la escuela y el hogar del alumno, debiendo estar acordes a las necesidades e intereses del niño.

Cabe mencionar, que la comunidad en donde se encuentra ubicada la escuela, cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje y pavimentación, pero hay poca vigilancia, por lo que existe delincuencia y vandalismo. Existen otros centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, además cuentan con dispensario médico, iglesia y un sistema de comercio variado.

Por lo anterior expuesto, la labor del docente en este tipo de comunidades, es de gran importancia, pues su responsabilidad es de organizar y ejercer su trabajo con disposición y ganas de servir.

c) Contexto grupal.

Por último, se expondrán las características grupales, donde se observa el problema.

El grupo de tercer grado, se encuentra integrado por 10 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 20 niños. Los alumnos de este grupo,

presentaron características, como dificultades de los padres para involucrarse en el proceso educativo, y cómo esto influye en la personalidad del alumno.

Considero que los problemas de estos niños, son superables a medida que los padres participen y se involucren activamente en este proceso, sus hijos saldrán adelante. Cabe mencionar que un factor esencial en esta situación, es la interacción entre maestro-alumno, pues ésta debe ser enmarcada por la afectividad y el respeto entre ambos. El maestro y el alumno son elementos activos, debido a que el maestro tratará de superar los problemas a los que se enfrenta cotidianamente, para guiar, orientar, coordinar y evaluar las actividades que hayan propuesto los alumnos para crearle un medio ambiente favorable, que le permita integrarse sin problemas a su medio social.

IV ESTRATEGIAS PARA INVOLUCRAR A LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACION PREESCOLAR

Después de haber descrito y analizado una serie de conceptos, que llevan a la fundamentación del problema que se plantean en esta propuesta, y con el fin de proponer posibles soluciones, se plantean algunas estrategias que permitan favorecer la problemática de que los padres participen más en la educación preescolar.

Con estas estrategias, se desea que el niño participe de manera activa a través de juegos y actividades que le permitan construir su conocimiento con experiencias reales, de acuerdo a su entorno social. Además involucra a los padres de familia, de una manera activa en el proceso educativo, que le permitirán conocer, atender y apoyar la labor de la educadora en beneficio constante del niño.

Para implementar estas estrategias, deben ser tomadas en cuenta los factores que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que solo a partir de la interacción de ellos, será posible el avance de este proceso. Entre

los participantes de este quehacer educativo se encuentran el alumno, maestros y padres de familia, así también como los recursos del medio socio-cultural, donde se lleva a cabo el proceso educativo, ya que éstas determinarán las posibilidades sociales con las que cuenta el maestro, y deben ser tomadas en cuenta, para la implementación de estrategias de aprendizaje adecuadas a las características que rodean el entorno vital del alumno.

1.- Nombre: "Cuestionarios".

Objetivo: Propiciar oportunidades para establecer mayor comunicación entre padres de familia y maestros, conociendo el medio donde se desarrolla el alumno.

Materiales: Cuestionarios.

Desarrollo: Con el fin de propiciar un año escolar provechoso para el niño, la educadora apoyará su trabajo en los padres de familia, iniciando con una serie de cuestionarios durante los primeros meses de iniciado el año escolar, que permitan conocer la concepción que tiene el padre de familia, sobre la educación preescolar. Esto le dará la pauta para establecer las estrategias adecuadas.

Cuestionario 1

Con la presente encuesta, se pretende llevar a cabo durante el año

escolar, una serie de actividades con ustedes que les ayuden a comprender y educar mejor a sus hijos, y con su apoyo nos permitan lograr una complementación, entre la labor que realiza con ellos en el hogar y la que realiza en la escuela.

- a) ¿Por qué decidió mandar a sus hijos al Jardín de Niños?
- b) ¿Qué espera que aprenda su hijo en la escuela?
- c) ¿Cuál considera usted que es la función de la mamá en la familia?
- d) ¿Cuál considera usted que es la función del papá en la familia?
- e) ¿Qué importancia cree usted que tenga el Jardín con respecto a la educación de los niños?
- Señale en que horarios puede asistir a reuniones al Jardín.

a) De 9 a 10am.)
b) De 10 a 12am.	(]
c) En la tarde, señale el horario.	(]
d) Fines de semana, señale los días.	ie (
e) Otros.	(

Gracias por su apoyo.

Cuestionario II

- a) ¿Qué actitudes asume Usted entre las peleas de hermanos?
- b) ¿Cómo expresa cariño a su hijo?

91	
c) ¿Qué hábitos de limpieza y alimentación hay que incluir en el niño	ś
d) ¿Qué hace cuando el niño se porta mal?	
e) ¿Castiga a su hijo? ¿Cómo?	
f) ¿Cómo responde ante la curiosidad entre padres e hijos?	
g) ¿Cómo maneja su autoridad entre padres e hijos?	
h) ¿Le inculca usted el cuidado de la naturaleza?	
y) ¿Pone cuidado en las actividades que realiza su hijo?	
j) ¿Cómo premia al niño?	
k) ¿Le inculca cuidado por sus objetos personales (del niño)?	
I) Observa usted algún problema en el desarrollo de su hijo, como:	lenguaje,
visual, motriz, auditivo, etc. menciónelo.	
Señale con una x los 4 temas que más le gustaría tratar en	este año
escolar. Y anote si desea otro tema de su interés, que no se incluya.	
a) La importancia del juego en el niño.	()
b) La importancia de los padres de familia en la educación.	()
c) El cariño entre padres e hijos.	()
d) La alimentación adecuada para el crecimiento sano del niño.	()
e) ¿Cómo influye la televisión en los niños?	()
f) ¿Cómo piensa el niño pequeño?	()

g) Educación sexual.	1)
h) Planificación familiar.	()
y) Otros.	()

Evaluación: Por medio de los cuestionarios, la educadora podrá establecer un conocimiento que le permitirá elaborar las estrategias correspondientes, que le permitan al padre de familia involucrarse en este nivel educativo.

2.- Nombre: "Conozcamos el programa de preescolar".

Objetivo: Que los padres conozcan, los fines y la forma de trabajar en este nivel educativo.

Materiales: Estampas, folletos.

Desarrollo: De acuerdo al horario que los propios padres eligieran, como convenientes para asistir a reuniones. La educadora se encargará de brindarles una conferencia de los objetivos y de la manera en que se desarrollan las actividades en la institución. Además de señalarles lo fundamental, que es la participación de ellos en este nivel educativo.

Evaluación: La educadora podrá empezar a establecer criterios de participación, que tengan los padres de familia, ya que ésta será su primera actividad en el año escolar.

3.- Nombre: "Observar una mañana de trabajo".

Objetivo: Que el padre de familia empiece a tener conocimiento del ambiente escolar, por medio de la observación.

Materiales: Invitación.

Desarrollo: La educadora preguntará a los alumnos, quién desea que sus papás vengan a vernos trabajar un día?. Los niños que levanten la mano, les dirá la educadora "hagamos una lista con nuestro nombre para saber a que padre invitaremos primero". La educadora estará al pendiente de que todos se anoten para participar. Conforme se hallan anotado, la educadora elaborará un rol de visitas donde, sea el niño el encargado de invitar a sus padres a la escuela. El padre de familia y la educadora se pondrán de acuerdo en el día que éste asistirá a observar una mañana de trabajo.

Evaluación: La educadora registrará la disposición que tuvo el padre para asistir, y si éste hizo cuestionamientos sobre la manera de trabajar, el desarrollo de su hijo o de cualquier inquietud que pudiera surgir.

4.- Nombre: "Organicemos una mini-olimpiada".

Objetivo: Favorecer la convivencia de padres de familia, alumnos y maestros dentro del ambiente deportivo.

Materiales: Costales, palitos, medallas.

Desarrollo: Se organizará una mini-olimpiada, donde se invite a los demás grupos a participar. Primero se realizarán las carreras de 15 a 20mts. planos aproximadamente, donde se llevarán a cabo por grado escolar. Los niños estarán en la salida y en el carril que corresponda a cada niño, su papá o mamá lo esperará al término. Ya que ésto estimula al educando a correr, al ver que su padre lo llama con entusiasmo. Posteriormente se llevará a cabo la carrera de costales donde serán los padres quienes participarán, siguiéndose el mismo desarrollo de la anterior, solo que en el término de la carrera se tratará de que el alumno motive a sus padres. Esta se efectuará, una de puros papás y otra con mamás. A continuación se realizará una carrera familiar de relevos, donde el primero en salir es el niño, entregando el palito que indica el relevo a mamá y ella se la pasa a papá que finalizará la carrera. Por último, se organizará la carrera de padres y educadoras, donde la primera en salir será la maestra que pasará el palito a una mamá y ella a un papá que será el encargado de terminar la carrera. Al finalizar toda la serie de carreras se continuará con la premiación, donde todos los alumnos recibirán su medalla y los padres participantes también.

Evaluación: La participación de los padres de familia y la respuesta del alumno al interactuar en esta actividad, con sus padres y maestros, permitirá a la educadora ver cómo se refleja esta actividad en el proceso educativo.

5.- Nombre: "Organicemos un cuento con los padres de familia".

Objetivo: Brindar la oportunidad a los padres de interactuar e involucrarse activamente, en el proceso educativo con los niños.

Materiales: Vestuario, pinturas, escenografía, etc. (según el cuento).

Desarrollo: Habitualmente son los niños los que presentan el cuento. Con esta actividad, se pretende que los padres y alumnos interactúen juntos. El cuento puede ser cualquiera, ejemplificaremos a "Caperucita Roja", se invitarán a participar en la actividad, voluntariamente a los niños y padres de familia. La distribución de los papeles puede ser la siguiente:

Caperucita-alumna.

Mamá de caperucita-madre de familia.

Abuelita-madre de familia.

Bastón de la abuelita-alumno.

Cazador-alumno.

Lobo-padre.

Arbol-alumnos y padre (la escenografía puede representarse entre ambas partes).

Se realizarán ensayos previos, y posteriormente se invitará a los niños y padres de otros grupos a la presentación del cuento.

Evaluación: La educadora, comentará con los educandos y padres sus impresiones, tomando en cuenta el impacto que tuvo esta actividad con ellos, y con los otros alumnos y padres de los diferentes grupos.

6.- Nombre: "Papá y mamá a mi me gusta".

Objetivo: Sensibilizar al padre de familia de los intereses de sus hijos.

Materiales: Cartulina, crayola, acuarela, marcadores, plastilina, masa, tablitas, etc.

Desarrollo: La actividad se desarrollará durante el ciclo escolar. Durante las actividades de expresión libre, preferentemente cada vez que inicie un proyecto, la educadora tratará de propiciar la actividad, de manera que el niño manifieste el interés afectivo de una relación familiar, que se vincule con el trabajo que se realiza en la escuela, ejemplo: si los alumnos deciden jugar al restaurante, la educadora puede preguntar ¿con quién te gusta ir al restaurante? y ¿porqué?. La respuesta o la interpretación que brinde el niño del trabajo que realizó, será captada por el padre. La actividad la puede realizar en el hogar, con ayuda de sus padres. Los trabajos de los alumnos, serán expuestos con su interpretación, llevando como título la actividad "Papá y mamá a mi me gusta".

Evaluación: La educadora estará al pendiente, cada vez que los padres se acercan a observar la actividad, para intercambiar impresiones sobre lo

efectuado. Además conversará con los alumnos, de cómo realizaron el trabajo con sus padres, con el fin de que ésto permita guiar el proceso educativo, favoreciendo la relación maestro-alumno-padre.

7.- Nombre: "Hagamos un día de campo".

Objetivo: Establecer una convivencia fuera del plantel educativo, maestraalumno-padre, que les permita interactuar más estrechamente.

Materiales: Comida, camión de pasajeros.

Desarrollo: Se organizarán en el transcurso del año escolar, una convivencia fuera del Jardín. Puede ser para celebrar el 14 de febrero, el día del niño o cualquier situación que pudiera presentarse. Se contratará un camión que sirva para transportar tanto a padres de familia e hijos, como educadora. Los alimentos que habrán de ingerirse, pueden llevarse individualmente o bien que se establezca una manera de cooperar, esto se decidirá en la organización del paseo.

Evaluación: El interés que muestren los padres de familia por asistir y participar en la organización de la actividad para que todo salga bien. Y si la actividad fue provechosa puede llegar a organizarse una posterior.

8.- Nombre: "Organicemos conferencias".

Objetivo: Aclarar y acrecentar el conocimiento del padre de familia, en

cuanto al desarrollo de sus hijos, en temas de su propio interés.

Materiales: Invitar alguna persona preparada en el tema, investigando si hay algún padre que la pueda dar.

Desarrollo: En las encuestas que se realizaron, se anotaron los temas de interés a tratar de los padres en cuanto al desarrollo de sus hijos. Los temas que sean de interés, serán seleccionados y programados para realizar conferencias en horarios y días adecuados para los padres. Se invitará a una persona capacitada para proporcionar la plática investigando si algún padre está preparado en el tema, o bien si la educadora considera que ella puede dar la conferencia, podrá hacerlo. Se sugiere que las conferencias no sean más de cuatro durante el ciclo escolar, ya que puede llegar a perderse el interés.

Evaluación: En esta actividad se reflejará el interés del padre, por medio de la asistencia, además de las preguntas que del tema se deriven. Si en la primera no se tiene el éxito deseado, hay que tratar que en la segunda se incremente la asistencia.

9.- Nombre: "Hagamos una tabla gimnástica".

Objetivo: Propiciar la participación de los padres, en las actividades de sus hijos.

Materiales: Platos de cartón, pegamento, papel lustre.

Desarrollo: La educadora iniciará la preparación de los niños con una rutina gimnástica, invitando a algunos padres que deseen cooperar con ella, en donde se necesitarán platos de cartón, que los alumnos llevarán. Además, los papás serán los encargados de forrar los platos; por lo cual, la educadora las citará un día para elaborar el trabajo todos juntos y, si es posible, que los niños participen con ellos mucho mejor. Cabe señalar que cada niño, llevará dos platos.

Evaluación: La educadora tomará en cuenta las sugerencias de los padres, para la rutina de ejercicios. Además, si realizaron un trabajo conjunto con sus hijos, al forrar los platos.

10.- Nombre: "Organicemos un desfile".

Objetivo: Que el padre participe de manera activa, en las actividades que organice el Jardín.

Materiales: Un disfraz, según el acto a celebrar.

Desarrollo: Se pretende, que en la organización de alguno de los desfiles, ya sea: 20 de noviembre, 24 de febrero, 21 de marzo o cualquier otro, el padre no solo se limite a llevar al niño, sino que también se disfrace, junto con la educadora y alumnos, convirtiéndose en un participante activo. Además que

puede ayudar a cuidar a los alumnos, desenvolviéndose y dando lucidez al desfile.

Evaluación: La educadora registrará la disposición que tuvo el padre, para involucrarse en la actividad y la impresión que causo en el niño, ver a sus padres disfrazados.

11.- Nombre: "Cuaderno de tareas".

Objetivo: Favorecer el aprendizaje del alumno, teniendo como guía a sus padres.

Materiales: Un cuaderno de dibujo.

Desarrollo: Se llevará un cuaderno de tareas, que todos los viernes de cada semana se le dará al educando para que efectúe la actividad durante el fin de semana. Los ejercicios serán sencillos y el cuaderno no contendrá más de dos actividades. El papel del padre es de leerle las indicaciones al niño, así mismo, el de guiar su aprendizaje. El cuaderno debe ser regresado a principios de semana, para que la educadora revise y encargue nuevamente la tarea.

Evaluación: Por lo general, el padre de familia no puede quedar indiferente de la actividad que el niño realiza, y tiende a involucrarse en el aprendizaje

del educando. Es notorio, cuando el padre permanece indiferente ante el proceso educativo y se manifiesta con: el descuido que tenga de su cuaderno, no realiza la tarea, o bien se le olvidó regresar el cuaderno a la educadora.

12.- Nombre: "Un juguete".

Objetivo: Que padres e hijos realicen conjuntamente una actividad conjunta, de acuerdo al interés del alumno.

Materiales: Según lo requiera el juguete, de preferencia material de desecho.

Desarrollo: La temporada navideña es propicia para efectuar exposiciones de juguetes. La educadora, encargará un juguete a padres e hijos elaborado con material de desecho, el juguete será hecho de acuerdo al interés del alumno, mismo que será expuesto con el nombre del niño y del papá o mamá que ayudó a su elaboración.

Evaluación: El juguete reflejará el trabajo y el entusiasmo por participar en la actividad, aunque éste carezca de creatividad.

CONCLUSIONES

La práctica docente, es la oportunidad diaria que tiene el maestro para descubrir cuales son las necesidades e intereses de sus alumnos, que le permitan favorecer el proceso educativo.

En la presente propuesta, se ha planteado ya la problemática y se ha proporcionado el sustento teórico correspondiente; analizando también el contexto social donde se genera el problema. Finalmente, son propuestas una serie de estrategias que puedan ayudar a resolver la problemática. Estas son fáciles de aplicar y de valor constructivista, tanto para padres de familia, hijos y la educadora, que podrá constatar rápidamente resultados, que le permitirán establecer valoraciones del trabajo realizado.

La propuesta pretende involucrar a los padres de familia, en el proceso educativo con el fin de favorecer el aprendizaje del alumno. Si el niño se siente valorado y apreciado, adquirirá una seguridad en su personalidad que le brindarán un desarrollo integral. Así mismo el padre tiene la oportunidad de conocer, observar, apreciar y valorar el trabajo que realiza el Jardín en beneficio de los niños, y lo importante que representa realizar un trabajo conjunto, con la institución educativa.

BIBLIOGRAFÍA

LEÑERO LUIS. <u>Origen y Evolución de la Familia.</u> Instituto Mexicano de Estudios Sociales. EDI ANUIS. México D.F. 1986.

GURROLA CASTRO GLORIA, VÁZQUEZ REYNA JOSÉ LUCIO. Educación Cívica 1. México, D.F. 1992.

S.E.P. Dirección General de Educación Preescolar. <u>Bloques de Juegos Y</u>

<u>Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños.</u> EDI Talleres de Grafomagna, México, D.F. 1993.

S.E.P. Programa de Educación Preescolar. <u>Libro 1 Planificación General del Programa.</u> México, D.F. 1982.

S.E.P. <u>Artículo 3ero. Constitucional y Ley General de Educación.</u> México, D.F. 1992.

S.E.P. <u>Acuerdo Nacional para la Modernización Básica.</u> México, D.F. 1992.

S.E.P. <u>Programa de Educación Preescolar.</u> México, D.F. 1992.